

Servicio de
Prevención de
Riesgos Laborales
Coordinador

MEMORIA año 2018





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
A. ACTUACIONES REALIZADAS COMO SERVICIO DE PREVENCIÓN COORDINADOR.	9
B. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÁREA TÉCNICA DE PREVENCIÓN.....	10
1 EVALUACIONES DE RIESGOS GENERALES DE LAS FINCAS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.....	11
1.1 EVALUACIONES DE RIESGOS GENERALES.	11
1.1.1 Anexos de Evaluaciones de Riesgos Generales.....	11
1.1.2 Evaluaciones Iniciales de Riesgos Generales.	11
1.1.3 Revisiones de Evaluaciones de Riesgos Generales	12
1.2 INFORMES DE RIESGOS GENERALES.	13
2 RIESGOS ESPECÍFICOS CLASIFICADOS POR ÓRGANICA.....	13
2.1 EVALUACIONES DE RIESGOS ESPECÍFICOS.	13
2.1.1 Anexos a Evaluaciones de Riesgos Específicos.	13
2.1.2 Evaluaciones Iniciales de Riesgos Específicos.	14
2.1.3 Revisiones de Evaluaciones de Riesgos Específicos.....	16
2.2 INFORMES DE RIESGOS ESPECÍFICOS.....	17
2.3 ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN. SIMULACROS	20
2.4 REALIZACIÓN DE SIMULACROS.....	20
3 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. ESTUDIO DE SINIESTRALIDAD.....	21
3.1 DESCRIPCIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	21
3.2 SINIESTRALIDAD.....	22
3.3.1 ACCIDENTES DE TRABAJO CON Y SIN BAJA MÉDICA.....	22
3.3.2 ACCIDENTES DE TRÁFICO.....	23
3.3.3 ANÁLISIS DE CAUSAS.	23
4 ACTUACIONES EN FACTORES PSICOSOCIALES.....	25
4.1 RELACIÓN DE EVALUACIONES DE FACTORES PSICOSOCIALES REALIZADAS.....	25
4.2 INFORMES DE AGRESIONES.....	25
5 OTRAS ACTUACIONES.....	26
5.1 COLABORACIÓN EN LAS DDD DE LOS CENTROS DE TRABAJO.....	26
C. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL AREA SANITARIA DEL SERVICIO.....	27
1 EXÁMENES DE SALUD.....	28
1.1. EXÁMENES DE SALUD REALIZADOS.....	29
1.2. PROTOCOLOS APLICADOS.....	32
2 APTITUD LABORAL.....	33
3 ENTREVISTAS Y CONSULTAS PSICOLÓGICAS.....	34
4 ADAPTACIONES Y REUBICACIONES.....	35
4.1. ADAPTACIONES POR RIESGO LABORAL EN EMBARAZO Y LACTANCIA.....	35
4.2. REUBICACIONES POR MOTIVOS DE SALUD.....	35



5	VACUNACIONES	36
6	PROMOCION DE LA SALUD.....	38
6.1.	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOBRE TABAQUISMO.....	38
6.2.	PROGRAMA ACTIVA.....	38
6.3.	CAMPAÑA 12 MESES, 12 TEMAS.....	39
6.4.	CAMPAÑA “A SUBIR POR LAS ESCALERAS: ME APUNTO”.....	39
7	OTRAS ACTUACIONES DE LA UNIDAD SANITARIA DEL SERVICIO.	40
7.1.	ANTE LESIÓN CON RIESGO BIOLÓGICO.....	40
7.2.	ACTUACIONES ANTE CASO DE MENINGITIS.....	41
7.3.	ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.....	41
7.4.	UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA Y ENFERMERÍA DEL TRABAJO.....	41
7.5.	SIMULACROS DE ACTUACIÓN SANITARIA URGENTE.....	42
6	MATERIAL SANITARIO.....	42
6.1	BOTIQUINES.....	42
6.2	MATERIAL DE LA UNIDAD SANITARIA DEL SERVICIO.....	43
D.	FORMACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA.....	44
1.	ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACIÓN	45
1.1	ACTIVIDADES FORMATIVAS - PROGRAMA DE CALIDAD DE LAS UNIDADES (PCU).....	45
1.2	ACTIVIDADES FORMATIVAS - PROGRAMA INTERADMINISTRATIVO (INT).....	47
1.3	ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA JORNADAS (JOR).....	47
1.4	ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE AUTOFORMACIÓN (INF).....	48
2.	ESTANCIAS FORMATIVAS	48
3.	COORDINACIÓN, TUTORÍAS Y PROFESORADO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS	48
E.	INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.....	52
1	INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS GENERALES.....	53
2	ANEXOS - FOLLETOS DIVULGATIVOS EN MATERIA PREVENTIVA.....	53
3	PÁGINA WEB DE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	53
4	TABLÓN DEL EMPLEADO.....	53
5	CARTA DE SERVICIOS	53
F.	OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS.....	54
1	PUESTA EN MARCHA DE LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO PILOTO EXPERIMENTAL DE TELETRABAJO.....	55
2	PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE MOVILIDAD VIAL SEGURA EN EL ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL PERIODO 2018-2021.....	55
3	COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.....	55
4	SOLICITUDES DE ACTUACIÓN POR PRESUNTO ACOSO LABORAL/SEXUAL.....	55
5	ACTUACIONES ANTE SOLICITUD DE VALORACION POR CONJUNTIVITIS SEF SAN JAVIER	56
6	ACTUACIONES ANTE SOLICITUD DE ACTUACION EDIFICIO FORO II CARTAGENA.....	56
7	ACTUACIONES ANTE RIESGO DE EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS AMBIENTALES EXTREMAS - RADIACIONES ULTRAVIOLETAS	57
8	ASISTENCIAS A CURSOS, CONGRESOS Y JORNADAS.....	57
9	REUNIONES PERIÓDICAS.....	58



10 MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO	58
11 MANTENIMIENTO DE APARATOS TÉCNICOS Y SANITARIOS.....	58
12 PROGRAMA INFORMÁTICO.....	58
13 COLABORACIÓN CON LOS CENTROS DIRECTIVOS EN LA TRAMITACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO.	59
G. PRESUPUESTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	60
H. REUNIONES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN.	62
1. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD	63
2. REUNIONES DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	66



INTRODUCCIÓN

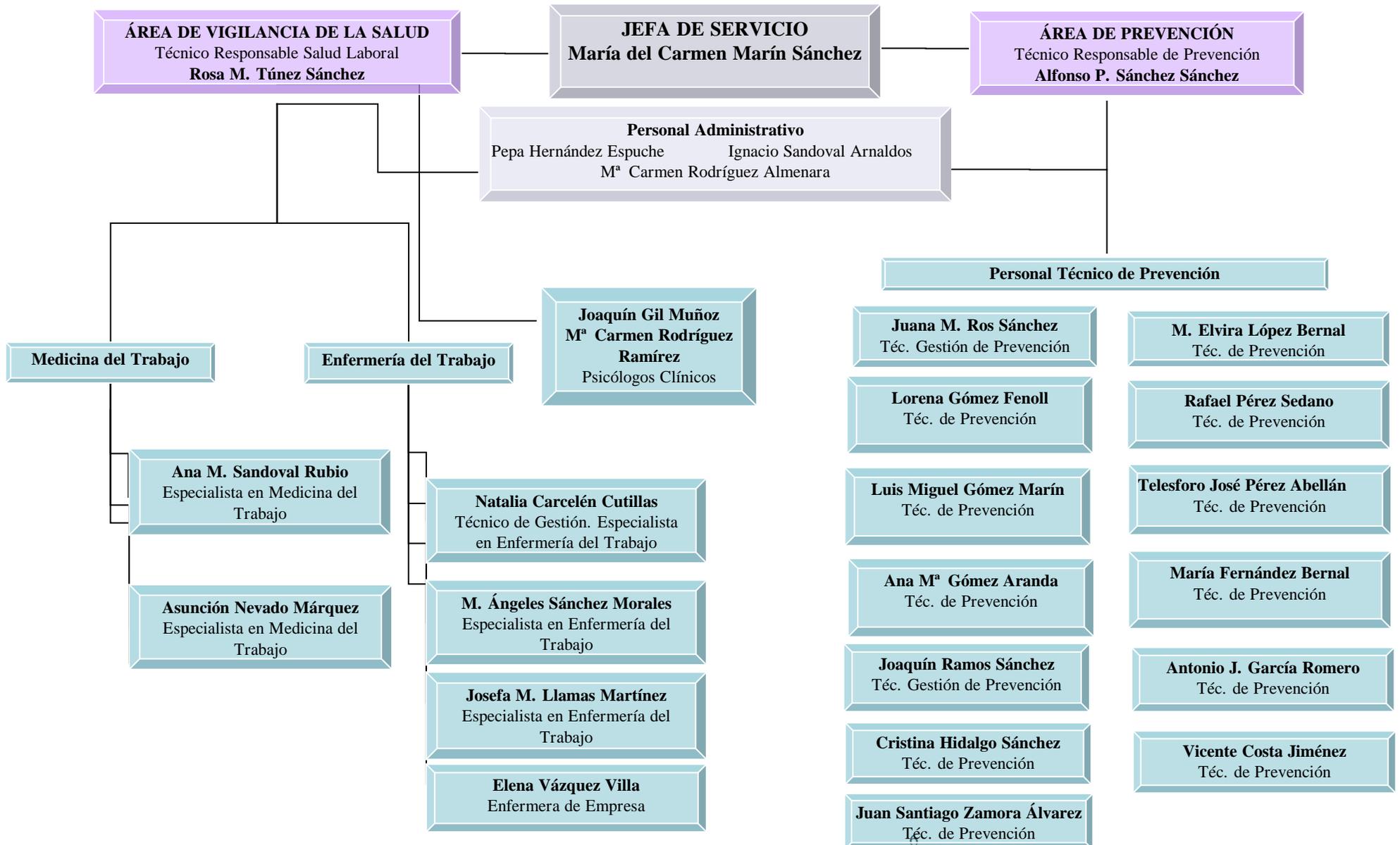
El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador, adscrito a la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, desarrolla las competencias que le atribuye la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, así como el RD 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención y otras normativas correspondientes.

Cuenta con los medios materiales necesarios para llevar a cabo las actividades preventivas señaladas en la normativa.

Los medios humanos con los que cuenta el Servicio de Prevención Coordinador son:

- Una Jefa de Servicio.
- Un Técnico Responsable del área técnica.
- Una Técnico Responsable del área sanitaria
- Dos psicólogos.
- Tres médicos especialistas en medicina del trabajo (una de las plazas permanece sin ocupar desde mediados de 2018).
- Tres enfermeras especialistas en enfermería del trabajo y una enfermera especialista en enfermería de empresa.
- Trece técnicos de prevención (once de nivel superior y dos de nivel intermedio).
- Un administrativo.
- Dos auxiliares administrativos

A continuación se incluye **organigrama** del personal del Servicio de Prevención a 31 de diciembre de 2018:





A lo largo de 2018, la plantilla del Servicio de Prevención Coordinador ha ido variando:

- Personal Técnico Superior de Prevención que no ha permanecido todo el año
 - Manuel Hernández Collados (hasta el 7 de febrero)
 - Jose Francisco Dólera Gregorio (hasta el 12 de febrero)
 - Juan Francisco Velázquez Gómez (hasta el 22 de marzo)
 - Ana M^a Gómez Aranda (desde el 23 de marzo)
 - Francisco José Núñez Zamorano (hasta el 31 de mayo)
 - Telesforo J. Pérez Abellán (desde el 4 de junio)
 - Luis Miguel Gómez Marín (desde el 12 de junio)
 - Vicente Costa Jiménez (desde el 1 de octubre)
 - Cristina Hidalgo Sánchez (desde el 1 de octubre)
 - Juan Santiago Zamora Álvarez (desde el 17 de diciembre)
- Personal Técnico Intermedio de Prevención que no ha permanecido todo el año
 - Luis Miguel Gómez Marín (hasta el 11 de junio)
- Personal Médico que no ha permanecido todo el año
 - M^a Antonia Belmonte Gómez (hasta el 25 de junio)
 - M^a Luisa Martín Martínez (hasta el 28 de junio)
 - Asunción Nevado Márquez (desde el 2 de noviembre)

La Memoria del Servicio de Prevención Coordinador recoge las actuaciones realizadas por el personal adscrito a dicho servicio llevadas a cabo durante el año 2018, incluyendo tanto las actuaciones de coordinación con el resto de Servicios de Prevención de la Administración Regional como las de tipo preventivo en todas las Consejerías, Organismos Autónomos y Entes Públicos que no dispongan de Servicio de Prevención Propio o Ajeno. El Instituto Murciano de Acción Social dispone de Servicio de Prevención Propio, pero las actuaciones sanitarias son competencia de este Servicio de Prevención Coordinador. Se han firmado convenios de colaboración con los siguientes O.A. y Entes: Instituto de Fomento, Instituto de Crédito y Finanzas, Instituto de las Industrias Culturales y las Artes, Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales, Radiotelevisión de la Región de Murcia, Instituto de Turismo de la Región de Murcia y Consejo Económico y Social, para el desarrollo de actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Por tanto, no está incluido el personal que presta servicios en el Servicio Murciano de Salud, ni en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

El total de trabajadores a cargo de este Servicio de Prevención durante el 2018 ha sido de **4.871 empleados públicos**. En el área sanitaria, al incluir al Instituto Murciano de Acción Social y al Consejo Jurídico, se amplía a **6.743 empleados públicos**. La distribución por Consejerías, Organismos Autónomos y Entes de la Administración Regional y efectivos de hombres y mujeres adscritos a cada una de ellas, se especifica en la siguiente tabla:



EFFECTIVOS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL (Admon. y Servs.) 2018

CONSEJERÍA / ORGANISMO AUTÓNOMO / ENTE	Nº MUJERES	% MUJERES	Nº HOMBRES	% HOMBRES	TOTAL	% TOTAL
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA	135	61%	86	39%	221	3,3%
CONSEJERÍA DE HACIENDA	358	45%	440	55%	798	11,8%
CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ	39	72%	15	28%	54	0,8%
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	247	42%	335	58%	582	8,6%
CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	185	46%	218	54%	403	6,0%
CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE	275	42%	376	58%	651	9,7%
CONSEJERÍA DE SALUD	303	66%	156	34%	459	6,8%
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	173	74%	62	26%	235	3,5%
CONSEJERÍA DE TURISMO Y CULTURA	116	58%	83	42%	199	3,0%
CONSEJO JURÍDICO DE LA RM	7	47%	8	53%	15	0,2%
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	1	20%	4	80%	5	0,1%
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA CARM	2	67%	1	33%	3	0,0%
O.A. BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	11	29%	27	71%	38	0,6%
O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	216	64%	120	36%	336	5,0%
O.A. INSTIT. MURCIANO INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	52	40%	78	60%	130	2,7%
O.A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	398	73%	149	27%	547	8,1%
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	1481	80%	376	20%	1857	27,5%
E.P. INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	54	55%	44	45%	98	1,5%
E.P.E. INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES	7	64%	4	36%	11	0,2%
E.P.E. RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	26	41%	38	59%	64	0,9%
E.P.E. INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA	6	38%	10	63%	16	0,2%
E.P.E. INSTITUTO DE CREDITO Y FINANZAS DE LA REG. DE MURCIA	2	67%	1	33%	3	0,0%
ENT.REG. DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	6	33%	12	67%	18	0,3%
TOTAL EMPLEADOS PÚBLICOS	4100	61%	2643	39%	6743	100%



A. ACTUACIONES REALIZADAS COMO SERVICIO DE PREVENCIÓN COORDINADOR.

Una de las funciones del Servicio de Prevención es la coordinación general de la prevención de riesgos laborales en la Administración Regional, entre las que destaca la elaboración y unificación de los criterios, métodos y técnicas de gestión en prevención que habrán de ser utilizados por los distintos Servicios de Prevención de ésta administración. La coordinación de las actuaciones con los Servicios de Prevención, tiene como objetivo unificar criterios de actuación en relación a la seguridad y salud laboral, tanto en el área técnica como en el área de vigilancia de la salud.

A tal efecto, durante el año 2018, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Coordinación, organización y secretaría de las reuniones con personal de los distintos Servicios de Prevención (SMS, IMAS y Educación) y personal jurídico del SMS, Educación y DG de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para la revisión del protocolo para la prevención / actuación frente al acoso laboral en la Administración regional. Durante el año 2018 se llevaron a cabo dos reuniones.
- Elaboración y divulgación de las píldoras informativas. 12 meses, 12 temas. Durante el año 2018 se han elaborado y divulgado 12 píldoras informativas.
- Coordinación con los distintos Servicios de Prevención e Ibermutuamur para la mejora del programa informático “Cibermutua”, con el fin de adaptarlo a las peculiaridades de la Administración en la explotación de los datos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.



B. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÁREA TÉCNICA DE PREVENCIÓN

A lo largo de 2018, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

RIESGOS GENERALES (FINCA)		
TIPO DE EVALUACIÓN	ESTADO / TIPO	TOTAL
ANEXO A EVALUACIÓN INICIAL	FINALIZADOS	1
EVALUACIÓN INICIAL	FINALIZADAS	8
	EN ELABORACIÓN	2
REVISIÓN	FINALIZADAS	4
	EN ELABORACIÓN	4
INFORME ESPECÍFICO ERGONÓMICO	FINALIZADOS	2
INFORME ESPECÍFICO HIGIÉNICO	FINALIZADOS	1
INFORME ESPECÍFICO SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN	FINALIZADOS	1

RIESGOS ESPECÍFICOS (ORGÁNICA)		
TIPO DE EVALUACIÓN	ESTADO	TOTAL
ANEXO A EVALUACIÓN INICIAL	FINALIZADOS	2
	EN ELABORACIÓN	1
EVALUACIÓN INICIAL	FINALIZADAS	12
	EN ELABORACIÓN	6
REVISIÓN	FINALIZADAS	10
	EN ELABORACIÓN	3
INFORME ESPECÍFICO SEGURIDAD	FINALIZADOS	2
INFORME ESPECÍFICO ERGONÓMICO	FINALIZADOS	10
	EN ELABORACIÓN	5
INFORME ESPECÍFICO HIGIÉNICO	FINALIZADOS	3
	EN ELABORACIÓN	2
INFORME ESPECÍFICO EMBARAZO/LACTANCIA	FINALIZADOS	4



1 EVALUACIONES DE RIESGOS GENERALES DE LAS FINCAS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

1.1 EVALUACIONES DE RIESGOS GENERALES.

Las actuaciones del Servicio de Prevención en Fincas de la Administración General se pueden clasificar en:

- Anexos a las Evaluaciones de Riesgos Generales.
- Evaluaciones Iniciales de Riesgos Generales.
- Revisiones de las Evaluaciones de Riesgos Generales.

1.1.1 Anexos de Evaluaciones de Riesgos Generales.

Durante el año 2018 se ha realizado 1 **anexo a evaluaciones de riesgos generales**:

FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
CENTRO DE CONGRESOS VICTOR VILLEGAS-COCINAS	AVDA PRIMERO DE MAYO, 1	MURCIA

1.1.2 Evaluaciones Iniciales de Riesgos Generales.

Durante el año 2018 se han realizado 8 **evaluaciones iniciales de riesgos generales**:

FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO GALERÍAS. 2ª Y 3ª ESC. 6ª PLANTA	GV ESCULTOR FRANCISCO SALZILLO, 42	MURCIA
OFICINA COMARCAL DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES OCAM LAS PIÑAS CARAVACA	CAMINO DEL NEVAZO A CARAVACA, S/N	CARAVACA DE LA CRUZ
CENTRO REGIONAL DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES (CRAM) EL VALLE	CTRA. SUBIDA AL VALLE, Nº 34	MURCIA
CENTRO DE CONGRESOS VICTOR VILLEGAS	AVDA PRIMERO DE MAYO, 1	MURCIA
RADIO TELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA-SEDE MURCIA	C/ OLMA, Nº27	MURCIA
SALA VERONICAS	CALLE VERÓNICAS, S/N	MURCIA
CENTRO DE ARTE CONTEMPORANEO LA CONSERVERA	AVDA. DE LORQUÍ, S/N	CEUTÍ
FILMOTECA REGIONAL DE MURCIA	PLAZA FONTES, S/N	MURCIA



Durante el año 2018 se han planificado y a 31 de diciembre están en fase de elaboración, 2 evaluaciones iniciales de riesgos generales:

FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
CENTRO DE DEMOSTRACIÓN AGRARIA LAS NOGUERAS DE ARRIBA	CTRA. DE CARAVACA – LORCA (RM-711), ENTRE VENTA CAVILA Y LOS PRADOS, POLÍGONO 129, PARCELA 385	CARAVACA DE LA CRUZ
CENTRO DE DEMOSTRACIÓN AGRARIA LA NORIA	DISEMINADO LOS ALIJARES, POLÍGONO 41, PARCELA 9000 Y RECINTO 75	JUMILLA

1.1.3 Revisiones de Evaluaciones de Riesgos Generales

En el año 2018 se han finalizado 4 revisiones de evaluaciones de riesgos generales.

FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLAZA SAN AGUSTIN	PZ SAN AGUSTIN, 5	MURCIA
OFICINA DE EMPLEO DE MAZARRÓN	C/ LARDINES, 10	MAZARRÓN
CENTRO DE RECURSOS MARINOS DE SAN PEDRO DEL PINATAR	PUERTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR	SAN PEDRO DEL PINATAR
OCAE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA BENIEL	CL ARTURO PEREZ REVERTE, 9	BENIEL

Durante el año 2018 se han planificado y a 31 de diciembre están en fase de elaboración, 4 revisiones de evaluación de riesgos generales:

FINCA	DIRECCION	MUNICIPIO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO FRANCISCO RABAL	C/ ACTOR FRANCISCO RABAL, Nº 8	MURCIA
CENTRO REGIONAL DE ARTESANÍA DE MURCIA	C/ ACTOR FRANCISCO RABAL, Nº 8	MURCIA
ÁREA DE SALUD LORCA	C/ ABAD DE LOS ARCOS 1	LORCA
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL Y GENERAL DE LA CARM	AVDA. DE LOS PINOS 4	MURCIA

Todas las evaluaciones de riesgos realizadas han generado los documentos de propuesta de planificación de actividad preventiva (PAP) de cada una de las fincas. En ellos aparecen recogidas las actividades preventivas necesarias para eliminar, reducir o controlar dichos riesgos, debiendo incluir, por



parte del responsable del centro/unidad administrativa, para cada actividad preventiva, el plazo para llevarla a cabo, la designación de responsables y los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución.

1.2 INFORMES DE RIESGOS GENERALES.

Durante el año 2018 se han realizado 2 **informes ergonómicos** que han afectado a la finca:

FINCA	DIRECCION	MUNICIPIO
CASA DÍAZ CASSOU	CL SANTA TERESA, 21	MURCIA

Durante el año 2018 se ha realizado 1 **informes higiénico** que ha afectado a la finca:

FINCA	DIRECCION	MUNICIPIO
SEF PARQUE MÓVIL (determinación de gases procedentes de la combustión de vehículos)	C/ SENDA ESTRECHA S/N	MURCIA

Durante el año 2018 se ha realizado 1 **informe de seguimiento y verificación del cumplimiento de medidas preventivas** que ha afectado a la finca:

FINCA	DIRECCION	MUNICIPIO
CIFEA DE MOLINA DE SEGURA	C/ GUTIÉRREZ MELLADO, 17	MOLINA DE SEGURA

2 RIESGOS ESPECÍFICOS CLASIFICADOS POR ÓRGANICA.

2.1 EVALUACIONES DE RIESGOS ESPECÍFICOS.

Las actuaciones del Servicio de Prevención en los Centros Directivos de la Administración Regional se pueden clasificar en:

- Anexos a las Evaluaciones de Riesgos Específicos.
- Evaluaciones Iniciales de Riesgos Específicos.
- Revisiones de las Evaluaciones de Riesgos Específicos.

2.1.1 Anexos a Evaluaciones de Riesgos Específicos.

Durante el año 2018 se han realizado 2 **anexos de evaluaciones de riesgos específicos** por centros de trabajo:

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
DG DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA	INFORME PUESTOS DE TRABAJO SERVICIO DE PRODUCCIÓN ANIMAL



CONSEJERIA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE	
SEF	SERVICIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO

Durante el año 2018 se han planificado y a 31 de diciembre está en fase de elaboración, 1 **anexo de evaluaciones de riesgos específicos** por centros de trabajo:

HACIENDA	
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO DE CONTRATACIÓN- INSPECTORA GENERAL DE SERVICIOS

2.1.2 Evaluaciones Iniciales de Riesgos Específicos.

Durante el año 2018 se han realizado 12 **evaluaciones iniciales de riesgos específicos** por centros de trabajo:

CONSEJERIA FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
DG DE FAMILIA Y POLITICAS SOCIALES	OFICINA PARA LA GESTIÓN DE SUBVENCIONES 0,7 IRPF

CONSEJERIA TURISMO Y CULTURA	
INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES	FILMOTECA REGIONAL DE MURCIA
DG DE BIENES CULTURALES	SERVICIO MUSEOS Y EXPOSICIONES- MUSEO DE LA HUERTA ALCANTARILLA
INSTITUTO INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES	SALA VERÓNICAS

CONSEJERIA FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	
DG DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA	OFICINA PARA LA GESTIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA

CONSEJERIA HACIENDA	
DG DE INFORMÁTICA, PATRIMONIO Y TELECOMUNICACIONES	CENTRO REGIONAL DE INFORMÁTICA. GESTIÓN INFORMÁTICA (CULTURA)



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA	
DG DE LA UNIÓN EUROPEA, ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN	SERVICIO DE RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA
DG DE LA UNIÓN EUROPEA, ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN	PUESTOS ADSCRITOS A LA DG DE LA UNIÓN EUROPEA, ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ	
SECRETARÍA GENERAL	PUESTOS ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL	OFICINA DE LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN
EMPRESA PÚBLICA RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	PUESTOS DE TRABAJO SEDE MURCIA

Durante el año 2018 se han planificado y a 31 de diciembre están en fase de elaboración, 6 evaluaciones iniciales de riesgos específicos por centros de trabajo:

CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE	
DG DE CONSUMO Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
DG DE CONSUMO Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE INSPECCIÓN DE COMERCIO INTERIOR
DG DE CONSUMO Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE COMERCIO
DG DE MEDIO NATURAL	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ÁREAS PROTEGIDAS Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL. CRAM CASA FORESTAL EL VALLE
DG DE MEDIO NATURAL	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ÁREAS PROTEGIDAS Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL. OCAM CASA FORESTAL LOS PINOS CARAVACA

CONSEJERÍA DE TURISMO Y CULTURA	
INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA	PUESTOS ADSCRITOS AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES



CONSEJERÍA DE TURISMO Y CULTURA	
REGIÓN DE MURCIA	DE LA REGIÓN DE MURCIA

2.1.3 Revisiones de Evaluaciones de Riesgos Específicos.

En el año 2018 se han planificado y realizado 10 revisiones de evaluaciones de riesgos específicos por centro de trabajo:

CONSEJERIA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE	
SEF	SERVICIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO
SEF	OFICINA DE EMPLEO DE MAZARRÓN

CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	
DG ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA	SERVICIO DE URBANISMO

CONSEJERIA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
IMIDA	CENTRO DE RECURSOS MARINOS DE SAN PEDRO DEL PINATAR

CONSEJERIA DE HACIENDA	
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	AGENCIA TRIBUTARIA DE BENIEL
INTERVENCIÓN GENERAL	INTERVENCIÓN DELEGADA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONSEJERÍA DE SALUD

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO DE INSPECCIÓN, REGISTRO Y RÉGIMEN SANCIONADOR
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO JURÍDICO
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO DE REGIMEN INTERIOR



CONSEJERÍA DE SALUD	
DG DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	ÁREA DE SALUD V ALTIPLANO-YECLA

Durante el año 2018 se han planificado y a 31 de diciembre están en fase de elaboración, 3 revisiones de evaluación de riesgos específicos por centros de trabajo:

CONSEJERÍA DE SALUD	
DG DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	SERVICIO DE SALUD PÚBLICA LORCA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE	
DG DE CONSUMO Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE ARTESANÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO Y CULTURA	
DG DE BIENES CULTURALES	DIRECTOR ARCHIVO GENERAL CARM

2.2 INFORMES DE RIESGOS ESPECÍFICOS.

Durante el año 2018 se han realizado 2 **informes de seguridad de riesgos específicos** por centros de trabajo:

CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	
DG DE CARRETERAS	PARQUE DE MAQUINARIA

CONSEJERIA DE HACIENDA	
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR

Durante el año 2018 se han realizado 10 **informes ergonómicos de riesgos específicos** por centros de trabajo:

CONSEJERIA DE HACIENDA			
ORGANISMO	AUTONOMO	AGENCIA	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA



TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA	
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS (2 INFORMES)
DG DE INFORMÁTICA, PATRIMONIO Y TELECOMUNICACIONES	SERVICIO CONTRATACIÓN CENTRALIZADA Y CONTROL DEL GASTO (3 INFORMES)
DG DE INFORMÁTICA, PATRIMONIO Y TELECOMUNICACIONES	CENTRO REGIONAL DE INFORMÁTICA
DG FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE	
SEF	SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR

CONSEJERÍA DE TURISMO Y CULTURA	
SECRETARÍA GENERAL	ORDENANZA SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR QUE PRESTA SERVICIO EN BIBLIOTECA REGIONAL

Durante el año 2018 se han planificado y a 31 de diciembre están en fase de elaboración, 5 **informes ergonómicos de riesgos específicos** por centros de trabajo:

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
DG DE FONDOS AGRARIOS Y DESARROLLO RURAL	SERVICIO DE APOYO TÉCNICO, ECONÓMICO Y DE ORDENACIÓN
DG DE INNOVACIÓN, PRODUCCIONES Y MERCADOS AGROALIMENTARIOS	SERVICIO PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

CONSEJERÍA DE SALUD	
DG SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES	SERVICIO SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ZONOSIS
DG SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA	
DG DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS	CENTRO DE COORDINACIÓN DE



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA	
	EMERGENCIAS

Durante el año 2018 se han realizado 3 **informes higiénicos específicos**:

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
DG DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA	OFICINA COMARCAL AGRARIA LORCA
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA A INFORME POR RIESGO EMBARAZO ESTACIÓN ENOLÓGICA DE JUMILLA
SECRETARÍA GENERAL	INFORME 4ª PLANTA EDIFICIO SEDE

Durante el año 2018 se han planificado y a 31 de diciembre están en fase de elaboración, 2 **informes higiénicos específicos**:

CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE	
DG DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA	ITV ALCANTARILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	
DG DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS	SERVICIO DE INSPECCIÓN Y SANCIONES

Durante el año 2018 se realizaron 4 **informes por riesgo para el embarazo o lactancia**. Los centros de trabajo donde se solicitaron estos informes son:

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
DG DE FONDOS AGRARIOS Y DESARROLLO RURAL	SERVICIO DE GESTIÓN DE AYUDA A LAS RENTAS AGRARIAS
DG DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA	SERVICIO DE FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	DEPARTAMENTO DE CITRICULTURA
INSTITUTO MURCIANO DE	ESTACIÓN ENOLÓGICA DE JUMILLA



CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	
AGRARIO Y ALIMENTARIO	

2.3 ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN. SIMULACROS

Corresponde al Servicio de Seguridad, en virtud de lo establecido en el apartado e) del decreto nº 32/2006, de 21 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda la elaboración de planes de emergencia y asistencia técnica para los edificios de uso administrativo de la Comunidad Autónoma y la actualización y seguimiento de los mismos, en su caso.

En el año 2018 el Servicio de Prevención no ha elaborado **ningún** plan de emergencia y evacuación en edificios que sean de su competencia. Con el fin de tener en cuenta dichos riesgos, se ha incluido en el modelo de evaluación de riesgos generales del centro unas medidas de emergencia y evacuación con el fin de que todas los centros de trabajo dispongan de las mismas a la par que de la evaluación de riesgos.

80 empleados integrantes de los equipos de emergencia han recibido Formación obligatoria (PCU) en prevención de incendios y evacuación, incluyendo una clase práctica en el campo de fuego del Parque de Bomberos de Molina de Segura.

35 empleados integrantes de los equipos de emergencia han recibido Formación obligatoria (PCU) en socorrismo y primeros Auxilios.

19 empleados han recibido formación voluntaria en prevención de incendios y evacuación, incluyendo una clase práctica en el campo de fuego del Parque de Bomberos de Molina de Segura.

19 empleados han recibido formación voluntaria en Socorrismo y Primeros Auxilios.

Además, el Servicio de Prevención ha impartido charlas informativas sobre medidas de emergencia y evacuación a todo el personal de los centros en los que se ha realizado los simulacros, entregándoles un ejemplar de la Guía de Incendios.

2.4 REALIZACIÓN DE SIMULACROS.

Durante el año 2018 se han realizado 5 simulacros en los centros:

CONSEJERIA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
SIMULACRO EDIFICIO SEDE CONSEJERÍA AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (el Servicio de Prevención colabora en calidad de asesor)



SIMULACRO CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIAS AGRARIAS DE LORCA
SIMULACRO CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIAS AGRARIAS DE JUMILLA
SIMULACRO CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIAS AGRARIAS DE MOLINA DE SEGURA
CONSEJERIA DE FAMILIA
SIMULACRO MÓDULO MEDIA Y LARGA ESTANCIA LA ALBATALÍA – CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES SANTO ÁNGEL

3 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. ESTUDIO DE SINIESTRALIDAD.

3.1 DESCRIPCIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Para el estudio de la siniestralidad se han analizado los accidentes de trabajo (AT) y enfermedades profesionales (EP) ocurridos en el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, en las Consejerías y Organismos pertenecientes al ámbito de Administración y Servicios de la Administración Regional, así como en los Entes Públicos de Radiotelevisión Murciana, Instituto de Crédito y Finanzas, Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de aguas residuales, Consejo Económico y Social, Instituto de Industrias Culturales y de las Artes, Instituto de Fomento de la Región de Murcia e Instituto de Turismo, ya que el Servicio de Prevención de Riesgos Coordinador ha asumido la gestión de la actividad preventiva de dicho personal.

El estudio no incluye los AT y EP sufridos por los empleados del ámbito de Administración y Servicios pertenecientes a la Consejería de Educación, Formación y Empleo, el personal adscrito al Servicio Murciano de Salud y el personal adscrito al Instituto Murciano de Acción Social, por tener estos constituidos Servicios de Prevención Propios.

El análisis se ha realizado en base a los datos obtenidos de los partes de AT facilitados a través del **Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (DELTA-CARM)**, los datos obtenidos de la base de datos Cibermutua de la mutua Ibermutua y los datos obtenidos en las investigaciones de AT realizadas por el personal técnico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.

Durante el año 2018 se han producido un total de **119** AT, de los cuales **110** AT han sido investigados por el personal técnico del Servicio de Prevención. De los 119 AT ocurridos, **51** AT han causado baja laboral lo que supone un 42,9 % del total. Por otro lado, se ha producido una EP que ha causado baja laboral de la cual no hemos tenido constancia hasta la fecha de realización del Informe de Siniestralidad, otra EP que no ha causado baja laboral, siendo el diagnóstico infección por *Coxiella burnetii* (Fiebre Q) y otro proceso con baja que actualmente está en estudio por parte del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) con el fin de determinar si se califica como EP o enfermedad común.



Respecto a los accidentes de tráfico, de los 119 AT totales, **23** AT han sido accidentes laborales de tráfico (ALT), lo que supone un 19,3% del total, siendo todos ellos investigados por el personal técnico del servicio de prevención. Del total de este tipo de siniestros, 8 ALT han causado al menos un día de baja laboral. Por otro lado, si tenemos en cuenta el tipo de ALT, el 82,6% de ellos (19 ALT) se ha producido en los desplazamientos domicilio - centro de trabajo (in itinere), mientras que el resto (4 ALT) se ha producido en los desplazamientos realizados durante la jornada laboral con ocasión del trabajo realizado (en misión).

3.2 SINIESTRALIDAD.

3.3.1 ACCIDENTES DE TRABAJO CON Y SIN BAJA MÉDICA.

Se adjunta como Anexo I el Informe de Siniestralidad para el ámbito de Administración y Servicios correspondiente al año 2018, obtenido a través de la aplicación informática Cibermutua de la mutua Ibermutua. En este informe se detallan todos los procesos ocurridos durante el año 2018, tanto aquellos AT y EP que han causado baja laboral como los que no.

En este sentido, es importante señalar que el número total de procesos que figura en dicho informe difiere del número real de procesos (119 AT y 2 EP) contabilizados por el Servicio de Prevención. Esta discrepancia radica mayormente en el registro de los procesos llevado a cabo en la aplicación informática de Cibermutua, ya que dicha aplicación también tiene en cuenta las asistencias médicas que se han efectuado. De esta forma, los procesos ocurridos sin causar baja médica y que posteriormente originan baja, se contabilizan como procesos distintos si las fechas de asistencia médica son distintas. Es por ello que el informe de siniestralidad refleja doce procesos sin baja que posteriormente han originado un proceso de baja laboral y por tanto también se contabilizan dentro de este tipo de procesos. Además, el citado informe también incluye un proceso con baja de personal que en el momento del accidente no figuraba como personal empleado público, probablemente debido a un error en el registro de personal en las cuentas de cotización. De igual forma, algunos de los accidentes laborales de tráfico figuran como no tráfico y de este modo el número total de este tipo de procesos difiere con el reflejado en el Informe de Accidentes Laborales de Tráfico realizado por el Servicio de Prevención. Finalmente, respecto a las EEPs señalar que, como ya se ha mencionado anteriormente, una de ellas está en proceso de estudio por el INSS.

En base a los datos anteriores, se han producido un total de 119 AT y 2 EP, siendo todos los accidentes de carácter leve y causando baja laboral 51 de ellos. Prácticamente la mitad se ha producido en el propio centro de trabajo y una cuarta parte en los desplazamientos in itinere. El tipo de lesión producida con mayor frecuencia ha sido "Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos" seguida de "Fracturas cerradas", siendo la forma más frecuente en que se produjo el accidente "Golpe sobre o contra resultado de una caída" seguida de un "Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético". Las partes del cuerpo más afectadas han sido la pierna, incluida la rodilla y el tobillo y el agente material causante, las superficies a mismo nivel. En cuanto a la ocupación, el personal que realiza tareas de tipo administrativo sin atención al público ha resultado ser el más accidentado y en función del sexo, las mujeres han sufrido mayor número de accidentes (en términos de incidencia). Por edades y en términos de índice de incidencia, han sido los mayores de 60 años los que más accidentes han sufrido.



Respecto a los índices de siniestralidad obtenidos, tanto el índice de incidencia como el de frecuencia, gravedad y duración media, están muy por debajo de los índices medios de las empresas asociadas a Ibermutua en el periodo analizado que pertenecen al mismo sector de actividad. De igual forma, los dichos índices son inferiores a los obtenidos para el año 2017.

3.3.2 ACCIDENTES DE TRÁFICO.

Se adjunta como Anexo II el Informe de Accidentes Laborales de Tráfico para el ámbito de Administración y Servicios correspondiente al año 2018, elaborado en base a los datos obtenidos de los partes de accidente de trabajo, la aplicación informática Cibermutua y las investigaciones realizadas por el personal técnico del Servicio de Prevención Coordinador.

3.3.3 ANÁLISIS DE CAUSAS.

Una vez realizada la investigación de 110 de los AT ocurridos durante el año 2018, se han analizado las causas de dichos accidentes en función del riesgo que los ha ocasionado, siendo las siguientes:

Causas Accidentes laborales (AT):

- 34 AT se han producido por “Caída al mismo nivel”, siendo las causas:
 - Pavimento en mal estado o resbaladizo (19 AT).
 - Factor personal de comportamiento del personal empleado público (14 AT).
 - Factor personal de salud (1 AT).
 - Falta de orden y limpieza (1 AT).

- 25 AT se han debido a un “Sobreesfuerzo”, siendo las causas:
 - Factor personal de comportamiento del personal empleado público (20 AT).
 - Procedimiento de trabajo inadecuado (3 AT). En dos de ellos también han sido causas la falta de formación y no poner a disposición los medios auxiliares adecuados.
 - Por apremio de tiempo y diseño inadecuado de la tarea (1 AT).
 - Pavimento en mal estado (1AT).

- 11 AT debidos a “Golpes o Cortes por objetos o herramientas”, siendo las causas:
 - Factor personal de comportamiento del personal empleado público (3 AT).
 - Procedimiento de trabajo inadecuado o inexistente (5 AT).
 - No utilizar equipos de protección individual puestos a disposición (1 AT).
 - Falta de mantenimiento de los equipos de trabajo y deficiencia de ubicación de dichos equipos (1 AT).
 - Otras causas (1 AT).

- 6 AT se han producido por “Caída a distinto nivel”, siendo la causa en todos ellos un Factor personal de comportamiento del personal empleado público.



- 4 AT han sido debidos a “Caída de objetos en manipulación”, siendo las causas:
 - Apilamiento inadecuado (1 AT).
 - No utilización de medios auxiliares de trabajo (1AT).
 - Realización de un procedimiento de trabajo inadecuado (1AT).
 - Factor personal de comportamiento del personal empleado público (1AT).

- 3 AT se han producido por “Choques contra objetos inmóviles”, siendo la causa en todos ellos un Factor personal de comportamiento del personal empleado público.

- 2 AT se han debido a la “Proyección de fragmentos o partículas”, siendo las causas:
 - No utilizar los equipos de protección individual puestos a disposición y falta de formación (1 AT).
 - Otras causas (1 AT).

- 2 AT originados por la “Exposición a sustancias nocivas o tóxicas” al No utilizar los equipos de protección individual puestos a disposición, en uno de ellos también debido a la realización de un procedimiento de trabajo inadecuado.

Causas Accidentes laborales de tráfico (ALT):

Las causas determinadas en los informes de investigación muestran que el 65.2% de los ALT ha tenido lugar por la comisión de una infracción de las normas de circulación por parte de los conductores de los otros vehículos implicados en el accidente, mientras que un 17.4% se ha debido a un factor personal de comportamiento del otro conductor implicado en el siniestro. El resto de ALT se han producido por un incumplimiento de las normas de circulación de los empleados accidentados (8.7%) y como consecuencia de un factor personal de los empleados accidentados, de salud (4.3%) y de comportamiento (4.3%).

Finalmente, señalar que en todos los informes de investigación de accidente de trabajo (tanto AT como ALT), se han propuesto medidas preventivas con objeto de evitar que se vuelvan a producir este tipo de siniestros, estableciendo tanto el plazo para su ejecución como el responsable. Dichas medidas deben formar parte de la planificación del centro o unidad administrativa a la que esté adscrito el personal accidentado.



4 ACTUACIONES EN FACTORES PSICOSOCIALES.

Se han realizado diversas actuaciones en el área de factores psicosociales, como son las correspondientes evaluaciones de factores psicosociales, elaboración de protocolos sobre agresiones externas e informes ante agresiones tanto internas como externas.

4.1 RELACIÓN DE EVALUACIONES DE FACTORES PSICOSOCIALES REALIZADAS.

En el año 2018 se finalizaron las siguientes evaluaciones de factores psicosociales con el método cuantitativo de evaluación FPSICO 3.1 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

En la Dirección General de Salud Pública, se ha llevado a cabo la evaluación de las siguientes unidades:

- Unidad de Coordinación Técnica y Adicciones.
- Servicio de Epidemiología
- Servicio de Prevención y Protección de la Salud
- Servicio de Promoción y Educación para la Salud
- Servicio de Sanidad Ambiental
- Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis
- Laboratorio Regional de Salud Pública
- Sección de Coordinación Administrativa.

En el Centro de Protección de Menores “Santo Ángel”, se han llevado a cabo las siguientes evaluaciones:

- Módulo de Media y Larga Estancia “La Albatría”
- Módulo de Observación y Acogida “La cueva”
- Módulo Residencial para Adolescentes “Piso Flores”

Así mismo, se inició la evaluación con el citado método del INSHT en el Centro de Formación y Experiencias Agrarias (CIFEA), de Lorca, dependiente de la Consejería de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca.

4.2 INFORMES DE AGRESIONES

Se han recibido 4 notificaciones de agresiones externas y 10 internas en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Cada notificación de agresión genera un proceso de investigación por parte del técnico superior en prevención de riesgos laborales con la especialidad de ergonomía y psicología, con el fin de



detectar las causas que lo han provocado, para lo cual se llevan a cabo entrevistas tanto al afectado, como a posibles testigos o cualquier otro empleado público que a criterio técnico se considere oportuno.

El proceso de intervención del Servicio termina con la elaboración del correspondiente informe en el que se incluyen las recomendaciones que se consideran oportunas para reducir o eliminar la probabilidad de que este tipo de incidentes/agresiones se repitan en el futuro.

Las agresiones externas sufridas por los empleados públicos, han sido de tipo verbal. Estas agresiones se refieren a las que la persona agresora es usuaria.

CENTRO DIRECTIVO	Nº DE INFORMES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES.	1
D.G. DE FONDOS AGRARIOS	1
SERVICIO DE INCAPACIDAD TEMPORAL Y SALUD LABORAL	2

Las agresiones internas, es decir, aquellas que la persona agresora es un empleado público o es un menor tutelado por la CARM, (como es el caso de las agresiones de este tipo a las que se hace referencia), sufridas por personal empleado público, han sido de tipo verbal y físico.

CENTRO DIRECTIVO	Nº DE INFORMES
CENTRO DE MENORES SANTO ÁNGEL	10

5 OTRAS ACTUACIONES

5.1 COLABORACIÓN EN LAS DDD DE LOS CENTROS DE TRABAJO.

Tal y como establece la Orden de 7 de abril de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se aprueban las medidas de coordinación de actividades entre la Administración Regional y las empresas de desinfección, desinsectación y desratización, tras estudiar la documentación de los productos a aplicar, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales remite al responsable de efectuar la DDD su conformidad con carácter previo al inicio de cada proceso de DDD que se realiza en los centros de trabajo cuando le ha sido comunicado previamente.



C. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL AREA SANITARIA DEL SERVICIO.



El Área sanitaria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador tiene concedida la **Autorización Sanitaria de Funcionamiento** y en consecuencia se encuentra inscrito en el Registro de Recursos Sanitarios Regionales (RES) con nº **40000257** para las instalaciones fijas y con nº **40000256** para la unidad móvil de este Servicio.

Dentro de las actuaciones sanitarias realizadas por el Servicio de Prevención se encuentran, entre otras, la realización de exámenes de salud, la valoración de adaptaciones y reubicaciones por motivos de salud, la asistencia sanitaria y primeros auxilios, promoción de la salud, administración de vacunas y la colaboración docente en la formación de especialistas en medicina y enfermería del trabajo y grado en psicología.

El personal destinatario de estas actuaciones es el perteneciente a las distintas Consejerías y Organismos Autónomos que no cuentan con un Servicio de Prevención Propio, incluido el O.A. Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).

1 EXÁMENES DE SALUD.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 22 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, en el 2018 el área sanitaria del Servicio de Prevención ha realizado **762 exámenes de salud** en función de los riesgos inherentes al trabajo, garantizándose en todo momento la confidencialidad de los datos y respetando la intimidad de los empleados públicos examinados.

Los exámenes de salud se llevan a cabo siguiendo los protocolos específicos determinados por este servicio en función de los riesgos de los puestos de trabajo y según lo dispuesto en el art. 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención.

La planificación de los exámenes se realiza teniendo en cuenta tanto la periodicidad establecida en los protocolos específicos, como los criterios médicos en los casos que precisen un seguimiento distinto.

El área sanitaria cuenta para el desarrollo de sus funciones dentro del Servicio de Prevención, con la estructura y medios adecuados a su naturaleza específica. La gestión y realización de los exámenes de salud, supone un gran ejercicio de coordinación de todo el equipo humano de Vigilancia de la Salud, tanto del personal administrativo como del sanitario, contando siempre con la actividad de los Técnicos de Prevención en la actualización y revisión de las evaluaciones de riesgo de los Centros de trabajo, que serán la base para poder realizar unos exámenes de salud específicos por puesto de trabajo. De esta manera la actividad se encausa hacia la consecución de los objetivos de vigilancia y control de la salud de los empleados públicos.



1.1. EXÁMENES DE SALUD REALIZADOS

En la siguiente tabla se indica los exámenes de salud realizados por Consejerías y Organismos Autónomos.

EXAMENES DE SALUD POR CONSEJERÍAS Y OO.AA.	EFFECTUADOS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA	4
CONSEJERÍA DE HACIENDA	133
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	101
CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE	25
CONSEJERÍA DE SALUD	42
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	2
CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	31
CONSEJERÍA DE TURISMO Y CULTURA	8
BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	2
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	20
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	1
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	6
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	320
INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA	23
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES*	21
ENTIDAD REGIONAL DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES	16
CONSEJERÍA SIN DETERMINAR**	7
TOTALES	762

* Corresponde a exámenes de salud realizados por nuevo contrato a aspirantes de la bolsa de trabajo cuyo Centro de destino está adscrito a dicha Consejería; y a exámenes de salud realizados para valoración de adaptación /reubicación por motivos de salud según lo dispuesto en el Acuerdo de Medidas Sociales.



** Corresponde a exámenes de salud realizados por reingreso al servicio activo, a los realizados a liberados sindicales, a los iniciales por superación de procesos selectivos (cuando se desconoce destino) y a los realizados por cambio de puesto de trabajo.

Los exámenes de salud realizados y clasificados por tipos, se resumen en la siguiente tabla:

TIPOS DE EXÁMENES DE SALUD	REALIZADOS
Exámenes de salud periódicos	477
Exámenes de salud iniciales	126
Exámenes de salud por nuevo contrato	67
Exámenes de salud a petición de la Consejería	12
Exámenes de salud a petición del empleado público	31
Exámenes de salud tras A.T. / E.P.	2
Exámenes de salud por petición de adaptación / reubicación de puesto de trabajo	3
Exámenes de salud por situación de riesgo laboral durante el embarazo / lactancia	23
Exámenes de salud después de I.T. de larga duración	9
Examen de salud por reingreso	1
Por seguimiento	8
Cambio de puesto	2
Diagnóstico enfermedad profesional	1
TOTALES	762

Se describen los diferentes tipos de exámenes de salud que realizamos:

- **Periódicos:** efectuados a los empleados públicos adscritos a esta Administración Regional, previa planificación por el Servicio de Prevención.
- **Iniciales:** efectuados a los opositores que han superado los procesos selectivos para acceso a distintos cuerpos de la Administración Regional.
- **Por nuevo contrato:** exámenes de salud a aspirantes seleccionados de la bolsa de trabajo que:
 - Van a ser adscritos al Servicios de Sanidad Ambiental de la Consejería de Salud o al Laboratorio Agroalimentario y de Sanidad Animal de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca así como a colectivos de Veterinarios y Ayudantes de Tareas Agropecuarias de las Consejerías



de Salud y de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca dada la naturaleza de los riesgos a los que pueden estar expuestos.

- Tienen reconocida la **condición de discapacidad**
- Aportan Certificado Médico Oficial / informe médico en el que el facultativo hace referencia a algún problema de salud que pudiera incidir en la aptitud por posibles limitaciones para realizar el trabajo.
- **A petición de la Consejería:** cuando el responsable de un Centro de trabajo, justifica (por escrito) la necesidad de realizar examen de salud a un empleado público concreto, a fin de proteger la seguridad y salud de ese empleado público y/o la de sus compañeros.
- **A petición del empleado público:** cuando por causas relacionadas con el trabajo y mediante solicitud escrita, el propio interesado lo solicita.
- **Tras AT / EP:** cuando tras sufrir accidente de trabajo o enfermedad profesional, el empleado público refiere alguna limitación o problema para realizar su trabajo.
- **Tras solicitud de adaptación del puesto de trabajo por motivos de salud:** a fin de valorar la adaptación del puesto de trabajo en relación a problemas de salud.
- **Por situación de riesgo específico durante el embarazo / lactancia natural** en el desempeño del trabajo.
- Tras la incorporación al trabajo después de una enfermedad común de **larga duración** para determinar cualquier relación entre la causa de enfermedad o de ausencia y los riesgos para la salud que puedan presentarse en los lugares de trabajo.
- **Examen de salud por reingreso al servicio activo** de empleados públicos en aquellos casos en los que la incorporación se produce tras la revisión por el INSS de una incapacidad permanente o el empleado manifiesta ser especialmente sensible.
- **Por seguimiento:** el que se realiza a aquellos empleados públicos que deben ser revisados periódicamente para valorar la evolución de su estado de salud y su aptitud para el puesto de trabajo.
- Por la asignación de tareas específicas o por cambio de puesto de trabajo con **nuevos riesgos** para la salud.



1.2. PROTOCOLOS APLICADOS.

PROTOCOLOS APLICADOS	NÚMERO
PLAGUICIDAS	47
RUIDO	63
NEUROPATÍAS POR PRESIÓN	516
POSTURAS FORZADAS	516
MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	516
MOVIMIENTOS REPETIDOS	516
PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS	442
AGENTES BIOLÓGICOS	262
DERMATOSIS LABORALES	266
RADIACIONES IONIZANTES	5
CONDUCCIÓN VEHÍCULOS	238
CAMPO	114
CONTAMINANTES QUÍMICOS	109
EQUILIBRIO	101
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	2
RADIACIONES NO IONIZANTES	15
SAOS	41
TEMPERATURAS EXTREMAS	27
VIBRACIONES	42
ZOONOSIS	85
TURNICIDAD	218
CARGA MENTAL	662
ENFERMEDADES DE LA VOZ	6
OZONO	7
ASMA	8
VARICES	16
ARMAS DE FUEGO	3
INCENDIOS	2
RADIACIONES UV	1
TOTAL	4846



2 APTITUD LABORAL.

De la realización de los exámenes de salud y según lo dispuesto en el artículo 22.4 de la LPRL, se derivan una serie de conclusiones en relación a la **aptitud** del trabajador para el desempeño del puesto de trabajo y también de la necesidad de introducir o mejorar medidas de protección y prevención a fin de que el trabajador pueda desarrollar correctamente sus funciones.

Las **Aptitudes laborales** emitidas tras la realización de los exámenes de salud, así como aquellas actuaciones que no han sido calificadas, se especifican en la siguiente tabla:

CONSEJERÍA /ORGANISMO AUTÓNOMO	APTO	APTO CON LIMITACIONES	APTITUD PENDIENTE	NO APTO TEMPORAL	NO APTO	NO CALIFICADO
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA	4	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA DE HACIENDA	129	2	0	1	1	107
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	89	12	0	0	0	20
CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE	14	8	2	1	0	0
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES	19	2	0	0	0	2
CONSEJERÍA DE SALUD	40	2	0	0	0	0
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	1	1	0	0	0	0
CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	30	0	0	1	0	2
CONSEJERÍA DE TURISMO Y CULTURA	6	2	0	0	0	0
BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	2	0	0	0	0	0
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	19	1	0	0	0	1
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	0	0	0	1	0	2
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	0	4	0	2	0	0
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	234	65	5	13	3	115
ENTIDAD REGIONAL DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES	16	0	0	0	0	2
INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA	22	1	0	0	0	23
SIN DETERMINAR	2	4	0	1	0	0
EXÁMENES DE SALUD REALIZADOS	626	105	7	20	4	
TOTAL NO CALIFICADOS						274
TOTAL EXÁMENES DE SALUD REALIZADOS			762			



Se considera:

- **Apto para realizar su trabajo habitual** cuando la persona empleada pública puede desempeñar las tareas de su puesto sin limitación física o laboral.
- **Aptitud con limitaciones**, cuando la persona empleada pública necesita una adaptación de las condiciones de trabajo por motivos de salud.
- **Aptitud pendiente**, cuando se encuentra en proceso de calificar aptitud, en espera de informes médicos o pruebas solicitadas por los sanitarios del Servicio.
- **No apto temporal** cuando la persona empleada pública que acude al examen de salud está en situación de Incapacidad Temporal tanto por contingencia común como por contingencia profesional.
- **No apto para realizar su trabajo habitual**, cuando el desarrollo del trabajo supone un problema serio de salud o cuando la situación de la salud del trabajador le imposibilite la realización de las tareas fundamentales del puesto.
- **No calificado:**
 - Cuando no acude a la citación para examen de salud
 - Cuando no realiza de forma voluntaria el protocolo completo necesario para poder emitir su aptitud laboral.
 - Cuando se realiza una actuación que no conlleva la emisión de una aptitud laboral (p. ej.: analítica postvacunal...).

3 ENTREVISTAS Y CONSULTAS PSICOLÓGICAS.

En el área sanitaria del Servicio de Prevención se han llevado a cabo las siguientes actuaciones específicas por el equipo de psicólogos clínicos:

- Realización de **142 entrevistas psicológicas programadas** (duración media de 90 a 120 minutos) para valoración de condiciones de trabajo y aptitud laboral y emisión de los correspondientes informes.
- Aplicación, corrección e interpretación de **test y cuestionarios psicológicos** (duración variable, de 60 a 120 minutos), que se entregan a los empleados públicos en los exámenes de salud.
- **Entrevistas no programadas y consultas de consejo psicológico**, personales, telefónicas y por correo electrónico en relación a conflictos interpersonales y problemática laboral diversa con incidencia en la salud mental, con empleados públicos, responsables de Centros de trabajo, delegados y técnicos de prevención.



4 ADAPTACIONES Y REUBICACIONES.

4.1. ADAPTACIONES POR RIESGO LABORAL EN EMBARAZO Y LACTANCIA.

Las actuaciones que se han llevado a cabo este año para valorar el riesgo en la gestación o la lactancia, en relación a las actividades del trabajo que pudieran influir negativamente en la mujer y/o su feto/hijo son las siguientes:

- **Por embarazo** se han realizado **23 valoraciones** a empleadas públicas, de las cuales han resultado ser:
 - **No apta temporal:** 5 empleadas públicas que permanecen en incapacidad temporal (IT) por contingencia común hasta el parto o hasta revocación de su contrato.
 - **Apta con recomendaciones:** 3 empleadas públicas
 - **Apta con limitaciones:** 15 empleadas públicas, de ellas se especifica que:
 - Se adapta el puesto a 5 de ellas.
 - No es posible adaptar puesto a 10 trabajadoras, informándoles que deben solicitar subsidio de riesgo por embarazo.
- **Por lactancia** este año no se ha recibido ninguna solicitud de valoración específica.

4.2. ADAPTACIONES Y REUBICACIONES POR MOTIVOS DE SALUD.

El 16 de febrero de 2018 se publicó en el BORM la Resolución de 6 de febrero de 2018, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre adaptaciones y reubicaciones por motivos de salud en la Administración Pública Regional.

En relación a las actuaciones realizadas por este Servicio de Prevención con el fin de preservar la seguridad y salud del personal empleado público con especial sensibilidad frente a determinados riesgos de sus puestos de trabajo, a lo largo del año 2018 y hasta el momento de finalización de esta memoria, disponemos de los siguientes datos:

De 66 casos de personal empleado público valorado que presenta alguna limitación para su puesto de trabajo se han realizado las siguientes actuaciones en las distintas Consejerías y Organismos Autónomos:

- 12 Adaptaciones de las condiciones de trabajo del puesto
 - 7 en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca (3 en CIFEA de Lorca, 1 en DG de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, 1 en DG de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural, 1 en OCA de Lorca, 1 en SG de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.



- 1 en el Servicio Regional de Empleo y Formación).
- 4 en Instituto Murciano de Acción Social (1 en RPM Obispo Javier Azagra, 1 en Centro de Valoración y Tramitación de la Dependencia y 2 en la Dirección General y Gerencia del IMAS).
- 1 Comunicación de No adaptación en 1 Agente de Comarca Medioambiental.
- 1 Desempeño de Funciones de un puesto de Educación Intervención Social en la DG de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social.
- 1 caso finalizó en Incapacidad Permanente Total en el Instituto Murciano de Acción Social (RPM S. Basilio).

5 VACUNACIONES

Uno de los objetivos más importantes del área sanitaria del servicio, es la prevención de enfermedades infecciosas mediante la vacunación, ésta se realiza en dos vertientes:

- Dentro de la vigilancia de la salud y como prevención primaria de los colectivos con riesgos biológicos (p.ej: hepatitis B, enfermedades de la infancia)
- Como colaboración con la Consejería de Salud, en campañas de vacunación destinadas a la población general (p.ej: gripe, tétanos-difteria)

Las vacunaciones realizadas este año se especifican en la siguiente tabla:

	VACUNA TÉTANOS - DIFTERIA	VACUNA HEPATITIS B	VACUNA GRIPE	VACUNA VARICELA	TOTAL VACUNAS
TOTAL DOSIS ADMINISTRADAS	65	50	933	2	1050

Previamente a la administración de cada dosis de cualquier vacuna, se entrega al empleado público un consentimiento informado específico por tipo de vacuna, que tras su lectura, autorización y firma, se guardará en su expediente médico laboral. El personal de enfermería, en el acto de la vacunación siempre examina dicho consentimiento y de forma verbal hace una serie de preguntas y recomendaciones.

Con el fin de valorar la correcta protección del personal empleado público vacunado frente a Hepatitis B, se realizan determinaciones analíticas inmunológicas para control postvacunal.

Campaña de vacunación antigripal: cada campaña requiere la elaboración de un consentimiento informado específico según composición de la vacuna (indicación de la OMS) y marca comercial que se va a utilizar; donde se recoge la información actualizada de la vacuna de este año, recomendaciones de uso, contraindicaciones y reacciones adversas que puede producir.



Desde este servicio se gestiona la campaña destinada al personal empleado público de nuestro ámbito de actuación, planificando un recorrido por las distintas Consejerías, OAAA. y otros Centros periféricos, dando difusión de la misma a través del Tablón del Empleado y realizando un registro sanitario que es remitido posteriormente al Servicio de Prevención y Protección de la Salud de la Dirección General de Salud Pública.

Durante toda la Campaña, se mantiene en nuestras instalaciones un punto de vacunación de la gripe para dar cobertura a todos los que por diversos motivos no han podido vacunarse en sus lugares de trabajo. Según los grupos de población a vacunar de gripe establecidos por la autoridad sanitaria, tenemos:

GRUPOS DE POBLACIÓN	A	B	C	D	E	F	G	H	Total
Nº VACUNAS DE GRIPE ADMINISTRADAS	190	188	20	33	5	18	21	458	933

Siendo:

- **Grupo de población tipo A:** personas de 60 años o más.
- **Grupo de población tipo B:** personas menores de 60 años con patologías crónicas.
- **Grupo de población tipo C:** trabajadores de centros sanitarios del SMS o de asistencia privada y estudiantes en prácticas en centros sanitarios.
- **Grupo de población tipo D:** personas que puedan transmitir la enfermedad a enfermos de alto riesgo (trabajadores de instituciones geriátricas y guarderías). Contactos familiares de personas de alto riesgo.
- **Grupo de población tipo E:** mujeres embarazadas y en postparto inmediato.
- **Grupo de población tipo F:** trabajadores de servicios esenciales (bomberos, policías, etc)
- **Grupo de población tipo G:** Trabajadores de matadero de aves, explotaciones avícolas o porcinas
- **Grupo de población tipo H:** personas no incluidas en grupos de riesgo y que quieran reducir el riesgo de adquirir la enfermedad.

VACUNADOS DE GRUPOS DE POBLACIÓN CON RIESGO (A, B, C, D, E, F y G)	475	51%
VACUNADOS DEL GRUPO DE POBLACIÓN SIN RIESGO (H)	458	49%

En general, se ha vacunado al **19** % de la población de nuestro ámbito de influencia, no estando contabilizado aquí el personal perteneciente a las Instituciones cerradas del IMAS, en las que se administra la vacuna de gripe a los trabajadores por medios propios.



6 PROMOCION DE LA SALUD.

6.1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOBRE TABAQUISMO.

Consolidado el **Programa de Intervención sobre Tabaquismo** iniciado en 2005 y destinado a ayudar al personal empleado público de la CARM a conseguir la deshabituación tabáquica, se prosigue en el presente año con las siguientes actuaciones:

Programa Ayuda para Dejar de Fumar:

- **Participación:**
 - ❖ Durante el año 2018 han solicitado su participación en el Programa de Ayuda para Dejar de Fumar un total de **34** personas empleadas públicas. De ellos, **5 son excluidas** por no cumplir los requisitos de personal destinatario. **Se convoca a 14** personas empleadas públicas de diferentes Consejerías y OOAA para participar en **1** grupo de terapia.
 - ❖ Seguimiento hasta cumplir un año de personas que iniciaron su terapia en el 2017, realizándose un total de **4 sesiones** de seguimiento de estos grupos.
- **Resultados del programa en 2018:**
 - ❖ De las **14** personas empleadas públicas convocadas finalmente para ser incluidas en el Programa, 2 causan baja antes de la primera sesión, quedando un total de 12.
 - ❖ En este momento no se ha podido valorar todavía el porcentaje de abstinencia al no haber transcurrido el periodo necesario (un año) para dicha valoración.
- **Resultados del programa iniciado en 2017:**
 - ❖ Una vez realizada la valoración de los fumadores que participaron en el programa de ayuda para dejar de fumar en el 2017, tenemos que el **44,4 %** de permanecen abstinentes al cabo de un año, el 11% han vuelto a fumar y del 44,4% no se ha podido obtener la información requerida.

Intervención breve sobre tabaquismo: se lleva a cabo en los exámenes de salud realizados.

6.2. PROGRAMA ACTIVA

El 26 de enero de 2017 se publica la Orden conjunta de las Consejerías de Sanidad y Hacienda y Administración Pública, para la actuación coordinada en materia de promoción de la actividad física como estilo de vida saludable, que tiene por objeto establecer los términos de nuestra participación en el programa Activa de la Consejería de Sanidad, para que el personal de la Administración Pública Regional pueda beneficiarse de las actuaciones en materia de promoción de la actividad física como estilo de vida saludable y mejorar su estilo de vida.



En septiembre del 2017, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador inicia las actuaciones en relación con este programa integrando al personal de la Administración Regional como destinatarios del programa.

El programa se basa en la prescripción de ejercicio físico terapéutico a individuos con patologías de alta prevalencia que puedan verse beneficiados con la realización del mismo (como son la diabetes, hipertensión arterial, hipercolesterolemia, enfermedad vascular y cardiaca, obesidad, depresión, patología articular... etc.). Durante el año 2018 se han realizado 91 prescripciones desde el Servicio de Prevención.

6.3. CAMPAÑA 12 MESES, 12 TEMAS

En 2018 se continúa con la campaña de Promoción de la Salud “12 meses, 12 temas” con la que se quiere contribuir a cuidar y mejorar la salud del personal empleado público.

Esta campaña consiste en la publicación mensual en el tablón del empleado de píldoras informativas sobre distintos temas de salud.

Los temas publicados a lo largo de 2018 han sido:

- Enero. Como evitar la Fatiga Visual
- Febrero. Trabajo y Discapacidad
- Marzo. Como mejorar la salud de nuestras piernas
- Abril. Yo elijo usar las escaleras, ¿y tú?
- Mayo. El sentido del humor es una actitud ante la vida.
- Junio. Combate el calor.
- Julio. Las siestas no son solo para el verano.
- Agosto. Las infecciones de transmisión sexual no se van de vacaciones.
- Septiembre. Pensamientos equivocados ante los conflictos.
- Octubre. El ictus: una respuesta rápida puede salvar tu vida.
- Noviembre. Respirar es vivir.
- Diciembre. Seguridad vial: conducción responsable en Navidad.

6.4. CAMPAÑA “A SUBIR POR LAS ESCALERAS: ME APUNTO”

En el año 2017, la Administración Regional, a través del Servicio de Prevención, se sumó a la Campaña “A subir por las escaleras: me apunto”, una estrategia elaborada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la promoción de la actividad física en el lugar de trabajo.

A lo largo del año 2017, desde el Servicio de Prevención se inicia la planificación para la puesta en marcha de esta campaña, cuyo el objetivo es concienciar al personal empleado público para que suban y bajen por las escaleras en lugar de utilizar el ascensor, tal y como se informó en los Comités de Seguridad y Salud de Administración y Servicios de fecha 20 de junio y 27 de noviembre de 2017.



Ya durante 2018, se materializa la puesta en marcha de la misma, que se lleva a cabo de manera progresiva durante los meses de abril y mayo, siendo prioritarios los edificios sedes de las Consejerías por su mayor número de empleados y mayor número de ascensores.

Edificio Administrativo ASE-Infante
Edificio Administrativo Teniente Flomesta
Edificio Administrativo Fama 3
Edificio Administrativo Ronda de Levante
Edificio Administrativo San Cristóbal
Edificio Administrativo San Esteban
Edificio Administrativo Casa Díaz-Cassou
Edificio Administrativo Juan XXIII
Edificio Administrativo Santoña
Edificio Administrativo Foro

Se remitió Comunicación Interior a los distintos centros de trabajo, indicándoles el día de la visita de personal del Servicio de Prevención para proporcionar los materiales de la Campaña (huellas, contrahuellas y carteles de pared) así como Carteles sobre “Uso seguro de las escaleras” y facilitar las instrucciones al personal designado para la colocación de ambos

Además, el día de la visita, desde el Servicio de Prevención se remitió un correo electrónico a los empleados públicos de cada Edificio Administrativo informándoles de la Campaña y remitiendo un breve cuestionario con el fin de medir la situación inicial sobre el uso de las escaleras en cada centro de trabajo.

Posteriormente, a los 6 meses del inicio de la campaña, se remite al personal empleado público otro cuestionario por correo electrónico con el fin de evaluar la misma, para determinar si está teniendo el impacto deseado o es necesario implementar algunas otras acciones.

7 OTRAS ACTUACIONES DE LA UNIDAD SANITARIA DEL SERVICIO.

7.1. ANTE LESIÓN CON RIESGO BIOLÓGICO.

Durante este año, se ha comunicado a este Servicio un accidente con riesgo biológico por punción accidental. Se ha contactado con la persona empleada pública para hacer hincapié tanto de las medidas higiénicas a realizar en el momento de la punción, como en la revisión de los antecedentes del usuario con la ayuda del facultativo médico de ese Centro y confirmado que se ha dirigido a la Mutua para valoración y realización de los controles inmunológicos y seguimiento de estos a lo largo del año.



7.2. ACTUACIONES ANTE CASO DE MENINGITIS

El 15 de enero de 2018 el director del CIFEA de Torrepacheco comunica un posible caso de meningitis en un alumno del centro.

Se contacta con el Servicio de Epidemiología, de la DG de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud, para confirmación de caso y para solicitar pautas de actuación a realizar por este Servicio de Prevención con respecto a los empleados públicos de ese Centro de trabajo. Desde el Servicio de Epidemiología nos remiten al Área de salud de Cartagena desde donde llevan el caso. El Jefe de Servicio de la misma nos informa que ya se ha puesto en contacto con el centro a quien ha remitido carta informativa con actuaciones a realizar en función del tipo de meningitis diagnosticada, siendo necesaria la valoración de tratamiento preventivo solo en los contactos más próximos y continuados del caso, sin ser necesaria la adopción de ninguna medida especial de desinfección ni el cierre de instalaciones.

7.3. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

Se realiza **seguimiento** por parte del personal sanitario del Servicio, de aquellos empleados públicos que han sufrido un **accidente de trabajo/enfermedad profesional**, a fin de conocer su estado de recuperación y la existencia de posibles limitaciones para realizar su trabajo, por lo que si fuese necesario se valora en examen de salud al accidentado. También interesa saber cómo ha sido la atención y el trato recibido en la Mutua de referencia.

Existe un correo electrónico directo entre personal del Servicio de Prevención Técnico responsable Área sanitaria e Ibermutuamur para comunicación urgente de accidentes graves y sospechas de enfermedad profesional.

7.4. UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA Y ENFERMERÍA DEL TRABAJO.

Según el convenio de colaboración de la CARM con la Universidad de Murcia para la realización de prácticas docentes y estando éste Servicio integrado en dicho convenio, se establecen rotaciones de 6 meses para residentes de tercer año de la especialidad de Medicina del Trabajo y de 3 meses para residentes de segundo año de la especialidad de Enfermería del Trabajo.

En el transcurso de ese tiempo aprenden y realizan todas las actividades del Servicio que incidan positivamente en su formación. Finalmente se evalúa y califica su rotación.

Durante el año 2018 han rotado por nuestro servicio:

- **1 residente de tercer año de la especialidad de Medicina del Trabajo**, coincidiendo su periodo formativo con 4 meses del año en curso.



- **3 residentes de segundo año de la especialidad de Enfermería del Trabajo**, durante 3 meses, 2,5 meses y 1,5 meses respectivamente del año en curso.

Asimismo, en el marco de esta colaboración, se realizan otras actividades como la asistencia a reuniones de la Comisión de Docencia de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de la Región de Murcia y del Comité de Evaluación de la misma Unidad Docente con el fin de realizar la evaluación anual de los residentes.

7.5. SIMULACROS DE ACTUACIÓN SANITARIA URGENTE.

El personal sanitario realiza **simulacros** periódicos (cada 3 meses) en las dependencias del Servicio de Prevención; en estos intervienen también los residentes de Medicina y Enfermería del Trabajo que en ese momento estén rotando por nuestro servicio, de manera que todos lleven a cabo esta práctica.

Los simulacros son:

- de actuación en caso de **reacción anafiláctica** tras vacunación.
- de actuación ante caso de **parada cardiorrespiratoria**, con utilización del desfibrilador semiautomático.

6 MATERIAL SANITARIO.

6.1 BOTIQUINES.

Durante el año 2018 se ha suministrado por Ibermutuamur el siguiente material de primeros auxilios, según lo dispuesto en la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, del BOE 11/10/2007 por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo:

BOTIQUINES	UNIDADES
Reposición de armario botiquín ya instalado	154
Armario botiquín nuevo y su contenido	23
Botiquín en maletín para vehículos oficiales	27
TOTAL	204 UNIDADES

Para ello, personal técnico de prevención responsable de cada Consejería, establece contacto con Mutua con el fin de solicitar las reposiciones y unidades de botiquín necesarias en cada edificio administrativo o centro de trabajo. En el área sanitaria del Servicio, se mantiene un botiquin mas completo.



A lo largo de este año, se ha hecho entrega de **4 reposiciones para el botiquín específico para alérgicos a picadura de himenópteros** (abejas y avispas) por caducidad, haciendo educación para la salud con una práctica de uso y actuación ante reacción anafiláctica por picadura de himenópteros.

Esta práctica la imparte personal sanitario a la persona alérgica, tanto al hacer entrega del botiquín, como cada vez que se renueva su contenido, bien por caducidad de la medicación o por su utilización; de esta manera se refrescan y refuerzan las habilidades para su uso.

Este año, el personal empleado público a los que se les ha repuesto el botiquín desempeñan su trabajo en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y en la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente.

6.2 MATERIAL DE LA UNIDAD SANITARIA DEL SERVICIO.

Para el normal funcionamiento de ésta unidad y tras previsión, justificación y aprobación de gasto, se reponen aquellos equipamientos necesarios e imprescindibles, por ello se realiza la:

- Adquisición de **material médico y fungible** necesario para las unidades de vigilancia de la salud, como son: conos de un solo uso para otoscopio, electrodos con gel para realizar EKG y para el DESA, boquillas de un solo uso para espirometría y coximetría, papel desechable de camilla, lancetas y tiras reactivas para el glucómetro, pilas para diversos aparatos, contenedores clínicos para residuos biosanitarios, etc. Así como, otro material de papelería específico para cada aparato y para determinadas pruebas.
- Adquisición de **viales de Tuberculina y medicación** como: adrenalina, antihistamínicos, analgésicos, antiinflamatorios, antisépticos, etc.



D. FORMACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA.



Las acciones formativas desarrolladas por el Servicio de Prevención que a continuación se señalan, han sido impartidas, como cada año, a través de la Escuela de Formación e Innovación de la Región de Murcia.

1. ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACIÓN

En la siguiente tabla, se resumen las actuaciones formativas llevadas a cabo en el año 2018.

	PCU	INT	JOR	INF	TOTAL
CURSOS	19	8	1	1	29
EDICIONES	37	9	1	1	48
HORAS IMPARTIDAS	374	130	10	10	524
PLAZAS OFERTADAS	545	270	180	-	995
ALUMNADO QUE HA SUPERADO LOS CURSOS	427	214	114	175	930

* Los cursos en modalidad de autoformación (INF) se realizan mediante FORMACARM, y por ello no tienen un número de plazas asignado.

A continuación, se desglosan dichas actividades en cada uno de sus apartados.

1.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS - PROGRAMA DE CALIDAD DE LAS UNIDADES (PCU)

	ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	EDICIONES	HORAS DEL CURSO	TOTAL HORAS
	PROGRAMA DE CALIDAD DE LAS UNIDADES			
1	Coordinación de Actividades Empresariales	1	10	10
2	Capacitación para recursos preventivos, personal que realiza tareas de inspección y/o desempeña funciones de nivel básico en PRL en la Administración Regional	1	50	50
3	Prevención y protección contra incendios, sismos y evacuación para personal integrante de los equipos de emergencia	4	15	60



	ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	EDICIONES	HORAS DEL CURSO	TOTAL HORAS
4	Socorrismo y primeros auxilios para personal integrante de los equipos de emergencia	2	15	30
5	Intervención en Acoso Laboral dentro de la Administración Regional	3	10	30
6	Intervención en Acoso Laboral en la Administración Regional. Nivel II	1	20	20
7	Sistema osteomuscular: valoración en el ámbito laboral	1	12	12
8	Divulgación e información en temas sanitarios y de promoción de la salud	1	20	20
9	La práctica del mindfulness en el entorno laboral	1	25	25
10	Prevención de riesgos laborales en tareas agrícolas	1	4	4
11	Técnicas de comunicación y control emocional para la prevención de riesgos laborales en situaciones difíciles	2	15	30
12	Riesgos específicos para personal de laboratorio	2	5	10
13	PRL para personal veterinario	2	4	8
14	PRL para personal técnico de Sanidad Ambiental.	3	5	15
15	PRL para personal Auxiliar Agrario	1	3	3
16	Formación en PRL para personal educativo en los centros de menores.	1	3	3
17	Prevención de riesgos laborales en Ingeniería Técnica Industrial	2	3	6
18	Prevención de riesgos laborales en Ingeniería Técnica de Topografía	1	3	3
19	Prevención de riesgos laborales para personal de la opción agraria	7	5	35
TOTAL		37		374



En el total de las 37 ediciones de cursos del Programa de Calidad de las Unidades, se han ofertado 545 plazas, superando estas acciones formativas un total de 427 alumnos/as.

1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS - PROGRAMA INTERADMINISTRATIVO (INT)

ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. PROGRAMA INTERADMINISTRATIVO (INT)	EDICIONES	HORAS DEL CURSO	TOTAL HORAS
1 Prevención del dolor de espalda. Ejercicios básicos de flexibilidad y relajación	1	15	15
2 Prevención de enfermedades y adicciones que potencien los riesgos en el trabajo en las Administraciones Públicas	1	15	15
3 Socorrismo y primeros auxilios en las Administraciones Públicas de la Región de Murcia	1	15	15
4 Prevención y protección contra incendios, seísmos y evacuación	1	15	15
5 Técnicas de comunicación y control emocional para la prevención de riesgos laborales en situaciones difíciles	1	15	15
6 Cumplir años de forma saludable	1	15	15
7 Prevención de acoso laboral en la Administración Regional	1	10	10
8 Aprender a afrontar los riesgos psicosociales en el trabajo: estrés, burnout, acoso y trabajo emocional	2	15	30
TOTAL	9		130

En el total de las 9 ediciones de cursos del Programa Interadministrativo (INT), se han ofertado 270 plazas, superando estas acciones formativas un total de 214 alumnos/as.

1.3 ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA JORNADAS (JOR)

ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	EDICIONES	HORAS DEL CURSO	TOTAL HORAS
---	-----------	-----------------	-------------



PROGRAMA DE JORNADAS (JOR)				
1	IV Jornada Interadministrativa de los Servicios de Prevención propios de las Administraciones Públicas en la Region de Murcia	1	10	10
TOTAL		1	10	10

En el total de única edición de la Jornada (JOR), se han ofertado 180 plazas, superando esta acción formativa un total de 114 alumnos/as.

1.4 ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE AUTOFORMACIÓN (INF)

ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.		EDICIONES	HORAS DEL CURSO	TOTAL HORAS
PROGRAMA AUTOFORMACIÓN (INF)				
1	Prevención de riesgos laborales en oficinas y PVD	1	10	10

En el total de la única edición del curso perteneciente al Programa de Autoformación (INF), han superado esta acción formativa 175 alumnos/as.

2. ESTANCIAS FORMATIVAS

Durante 2018, no se han realizado estancias formativas por parte del personal técnico y sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.

3. COORDINACIÓN, TUTORÍAS Y PROFESORADO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

CONV	CURSO	DENOMINACIÓN	PROFESORADO	COORDINACIÓN
PCU	2839	Coordinación de Actividades Empresariales	Lorena Gómez Fenoll	Lorena Gómez Fenoll
PCU	4651	Capacitación para recursos preventivos, personal que realiza tareas de inspección y/o desempeña funciones de nivel básico en PRL en la Administración Regional	Juan Fco. Velázquez Gómez, Lorena Gómez Fenoll, Rafael Pérez Sedano, M ^a Antonia Belmonte Gómez	Juan Fco. Velázquez Gómez



CONV	CURSO	DENOMINACIÓN	PROFESORADO	COORDINACIÓN
PCU	3748	Prevención y protección contra incendios, seísmos y evacuación para personal integrante de los equipos de emergencia	Rafael Pérez Sedano Juan Fco. Velázquez Gómez, Alfonso P. Sánchez Sánchez Gabriel Hernández Aguilar	Rafael Pérez Sedano
PCU	3730	Socorrismo y primeros auxilios para personal integrante de los equipos de emergencia	M ^a Antonia Belmonte Gómez, M ^a Luisa Martín Martínez	M ^a Luisa Martín Martínez
PCU	3899	Intervención en Acoso Laboral dentro de la Administración Regional	Joaquín Gil Muñoz, M ^a Carmen Rodríguez Ramírez	Joaquín Gil Muñoz, M ^a Carmen Rodríguez Ramírez
PCU	4661	Intervención en Acoso Laboral en la Administración Regional. Nivel II	Joaquín Gil Muñoz, M ^a Carmen Rodríguez Ramírez	Joaquín Gil Muñoz, M ^a Carmen Rodríguez Ramírez
PCU	4484	Sistema osteomuscular: valoración en el ámbito laboral	Antonio Miguel Ruiz- Espejo Vilar, Karina Lissette Henríquez Díaz, Manuel Castaño Sánchez y Virgilio Fuentes Rodríguez	Ángela Sánchez Morales
PCU	4658	Divulgación e información en temas sanitarios y de promoción de la salud	Delfina Roca Marín y Jose Manuel López Nicolás	Ángela Sánchez Morales
PCU	4659	La práctica del mindfulness en el entorno laboral	Carmen Álvarez Sandoval	Joaquín Gil Muñoz, M ^a Carmen Rodríguez Ramírez
PCU	4525	Prevención de riesgos laborales en tareas agrícolas	Rafael Pérez Sedano	Rafael Pérez Sedano
PCU	3729	Técnicas de comunicación y control emocional para la prevención de riesgos laborales en situaciones difíciles	Joaquín Gil Muñoz, M ^a Carmen Rodríguez Ramírez	Joaquín Gil Muñoz, M ^a Carmen Rodríguez Ramírez
PCU	4541	Riesgos específicos para personal de laboratorio	Juan Fco. Velázquez Gómez, Lorena Gómez Fenoll	Lorena Gómez Fenoll
PCU	4537	PRL para personal veterinario	Telesforo J. Pérez Abellán	Telesforo J. Pérez Abellán



CONV	CURSO	DENOMINACIÓN	PROFESORADO	COORDINACIÓN
PCU	4538	PRL para personal técnico de Sanidad Ambiental.	Rafael Pérez Sedano	Rafael Pérez Sedano
PCU	4540	PRL para personal Auxiliar Agrario	María Fernández Bernal	María Fernández Bernal
PCU	4544	Formación en PRL para personal educativo en los centros de menores.	María Fernández Bernal	María Fernández Bernal
PCU	4699	Prevención de riesgos laborales en Ingeniería Técnica Industrial	Rafael Pérez Sedano	Rafael Pérez Sedano
PCU	4700	Prevención de riesgos laborales en Ingeniería Técnica de Topografía	Rafael Pérez Sedano	Rafael Pérez Sedano
PCU	4742	Prevención de riesgos laborales para personal de la opción agraria	María Fernández Bernal	María Fernández Bernal
INT	3737	Prevención del dolor de espalda. Ejercicios básicos de flexibilidad y relajación	Agustín Navarrete Jiménez	María Fernández Bernal
INT	4340	Prevención de enfermedades y adicciones que potencien los riesgos en el trabajo en las Administraciones Públicas	Ana M ^a Sandoval Rubio	Ana M ^a Sandoval Rubio
INT	3736	Socorrismo y primeros auxilios en las Administraciones Públicas de la Región de Murcia	Elena Vázquez Villa	Elena Vázquez Villa
INT	3738	Prevención y protección contra incendios, sismos y evacuación	Rafael Pérez Sedano Gabriel Hernández Aguilar	Rafael Pérez Sedano
INT	3729	Técnicas de comunicación y control emocional para la prevención de riesgos laborales en situaciones difíciles	Joaquín Gil Muñoz, M ^a Carmen Rodríguez Ramírez	Joaquín Gil Muñoz, M ^a Carmen Rodríguez Ramírez
INT	4389	Cumplir años de forma saludable	Ignacio Martínez González-Moro, M ^a Carmen Sánchez Álvarez, M ^a Ángeles Abad Mateo, Vicente Vicente Ortega	Ana M ^a Sandoval Rubio
INT	3778	Prevención de acoso laboral en la Administración Regional	Joaquín Gil Muñoz, M ^a Carmen Rodríguez Ramírez	Joaquín Gil Muñoz, M ^a Carmen Rodríguez Ramírez
INT	3733	Aprender a afrontar los riesgos psicosociales en el trabajo: estrés, burnout, acoso y trabajo emocional	Joaquín Gil Muñoz, M ^a Carmen Rodríguez Ramírez	Joaquín Gil Muñoz, M ^a Carmen Rodríguez Ramírez



CONV	CURSO	DENOMINACIÓN	PROFESORADO	COORDINACIÓN
JOR	4693	IV Jornada Interadministrativa de los Servicios de Prevención propios de las Administraciones Públicas en la Region de Murcia	Luis Montoro González, Francisco Jiménez Jiménez, Diego Martínez Rafecas, María Carmen Marín Sánchez, Isidro Ibarra Berrocal, José Carlos Vicente López, Carmen María Zamora Párraga, Pablo Lanzarote Martínez, Jesús Cañavate Gea, Carmen Antúnez Almagro	M ^a Carmen Marín Sánchez
INF	3904	Prevención de Riesgos Laborales en oficinas y pantallas de visualización de datos (PVD)	Luis Miguel Gómez Marín	No tiene coordinación



E. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.



1 INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS GENERALES.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el apartado 7.1.E del Plan General de Prevención, aprobado por Resolución de 19 de julio de 2010, la unidad administrativa correspondiente proporcionará la información de los riesgos detectados al personal del centro que pueda verse afectado por los mismos, así como a las empresas contratadas que tenga personal ubicado en dicho centro, con el fin de que éstas informen de los riesgos a sus trabajadores.

A tal efecto, cada empleado, mediante su clave personal, pueda tener acceso a los riesgos generales del centro en el que trabaja.

2 ANEXOS - FOLLETOS DIVULGATIVOS EN MATERIA PREVENTIVA.

Durante el año 2018 se ha introducido o actualizado por parte del área técnica del Servicio de Prevención nuevos anexos sobre riesgos laborales en la página de RICA, elaborándose los correspondientes dípticos de algunos de ellos. Tantos unos como otros pueden ser consultados en la página web del servicio de prevención:

- Recomendaciones para prevenir enfermedades por picadura de garrapatas

3 PÁGINA WEB DE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Se sigue actualizando la página web del Servicio de Prevención, con el fin de que el personal de la Administración Regional pueda consultar información de interés en prevención de riesgos laborales.

4 TABLÓN DEL EMPLEADO

El Servicio de Prevención hace uso del tablón del empleado para divulgar información relacionada con las actividades del servicio, tales como la planificación de los centros de trabajo donde se va a iniciar los exámenes de salud periódicos, campaña de la gripe, actualización de riesgos general y específicos en el portal de RICA, etc.

5 CARTA DE SERVICIOS

Creada la Carta de Servicios del SPRL coordinador en el 2015, a lo largo del 2018 se mantiene y actualizan los datos relativos a los correspondientes Indicadores/ Objetivos de calidad para cumplir con los 25 compromisos adquiridos por nuestro servicio.



F. OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS.



1 PUESTA EN MARCHA DE LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO PILOTO EXPERIMENTAL DE TELETRABAJO.

Durante el año 2018 se publicó la normativa por la que se regulaba la implantación de la segunda fase proyecto piloto experimental de teletrabajo, la Orden de 25 de noviembre de 2018, de la Consejería de Hacienda, por la que se convoca la segunda fase de un proyecto piloto experimental de teletrabajo en la Administración Pública Regional.

2 PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE MOVILIDAD VIAL SEGURA EN EL ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL PERIODO 2018-2021

Durante el año 2018 se publicó la Resolución de 21 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del acuerdo de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios por el que se aprueba Plan de Movilidad Vial Segura 2018-2021, de 27 de junio de 2018, ratificado por Acuerdo de Consejo Gobierno de 1 de agosto de 2018.

3 COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Se continúa con la realización del curso de formación para el desempeño de las funciones del nivel básico en prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil -del que ya se han desarrollado cinco ediciones-, en la que el Servicio de Prevención presta apoyo.

Cabe destacar que el Consejo General de Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo (CGRICT), ha premiado por este proyecto conjuntamente a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, en la XX Edición de los Premios Nacionales e Internacionales de Prevención Prever 2018, dentro del apartado Empresas e Instituciones, destinado a entidades que destacan por su trayectoria y buen hacer en el campo de la Prevención de los Riesgos Laborales.

4 SOLICITUDES DE ACTUACIÓN POR PRESUNTO ACOSO LABORAL/SEXUAL

Protocolo de acoso laboral.

Durante el año 2018 se han presentado 2 solicitudes de activación del Protocolo de acoso laboral, de las cuales:

- en un caso, se concluye por parte del Servicio de Prevención que no se han evidenciado comportamientos compatibles con acoso laboral. Sí se constata la presencia de un conflicto



interpersonal que requiere la aplicación de medidas organizativas que se proponen en el informe de resultados.

- en otro caso, tras sucesivas intervenciones del servicio de prevención hay desistimiento por parte del solicitante que conlleva no continuar el estudio. Se establecieron medidas preventivas consistentes en seguimiento y evaluación de factores psicosociales.

También se ha intervenido en 2 casos de personal perteneciente a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, a solicitud de la misma consejería, de los cuales:

- en un caso se concluye con el desistimiento por parte del solicitante.
- en otro caso, se aprecia por parte del Servicio de Prevención, conductas compatibles con acoso laboral, habiéndose constituido el Equipo Técnico Multidisciplinar.

Protocolo de acoso sexual y por razón de género.

Durante el año 2018 no se ha participado en ningún caso por activación del Protocolo de acoso sexual y por razón de género.

5 ACTUACIONES ANTE SOLICITUD DE VALORACION POR CONJUNTIVITIS SEF SAN JAVIER

Respecto a la solicitud de actuación en la Oficina de Empleo de San Javier, informando sobre la aparición de dos casos de conjuntivitis en personal empleado público del centro y sobre las medidas adoptadas por el Servicio de Régimen Interior tras tener conocimiento de los mismos, por si procede actuación de ese Servicio, tras contactar con el personal afectado se informa que no es necesario valoración sanitaria adicional.

No obstante se recomienda establecer rutinas de ventilación a diario y en caso de la existencia de nueva sintomatología relacionada con una posible alteración de la calidad del aire interior en dicha oficina, se solicita información al respecto.

6 ACTUACIONES ANTE SOLICITUD DE ACTUACION EDIFICIO FORO II CARTAGENA

A principios del año 2018 se recibe solicitud de actuación por diferentes molestias en el personal dependiente del SEF y ubicado en el edificio Foro II. La Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios solicita al SEF que informe sobre la adopción de las medidas propuestas en el informe técnico de calidad de aire interior efectuado el 15 de diciembre de 2015 por el Servicio de Prevención Coordinador. Recibida información sobre la adopción de las medidas propuestas, el Servicio de prevención informa que han desaparecido los problemas de salud de las personas inicialmente afectadas, no proponiendo nuevas medidas preventivas, más allá de recomendar que se



continúen manteniendo activas aquellas que se han venido aplicando hasta la fecha, incluyendo la ventilación diaria de los despachos mediante apertura de ventanas.

7 ACTUACIONES ANTE RIESGO DE EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS AMBIENTALES EXTREMAS - RADIACIONES ULTRAVIOLETAS

En el mes de junio de 2018 se lleva a cabo la Campaña divulgativa “Actúa frente al calor”

Mediante la misma, el Servicio de Prevención remitió a las distintas Secretarías Generales/Direcciones Generales, ejemplares del díptico “Actúa frente al calor” en formato papel y electrónico, para su distribución al personal esté expuesto a temperaturas ambientales extremas, con el fin de prevenir los efectos del calor sobre la salud.

Así mismo, para darle mayor difusión se remite también por correo al personal designado para la formación en las distintas Secretarías generales.

8 ASISTENCIAS A CURSOS, CONGRESOS Y JORNADAS.

El personal del Servicio de Prevención ha organizado y participado como ponentes en:

- IV Jornada Interadministrativa de los Servicios de Prevención propios de las Administraciones Públicas en la Región de Murcia, celebrada el 21 de junio, siendo monotemática sobre la Seguridad Vial Laboral.

El personal del Servicio de Prevención ha asistido a los siguientes eventos:

- II Congreso Internacional y VI Nacional de Psicología del Trabajo y RRHH, celebrado los días 1 y 2 de marzo y organizado por el Colegio Oficial de Psicología de la Comunitat Valenciana y promovido por el Consejo General de la Psicología de España. Con la presentación y defensa del poster: “Factores Psicosociales y percepción de la salud en una muestra de empleados públicos que realizan tareas de atención al público”.
- Conferencia “EL DEPORTE SEGURO COMO HÁBITO SALUDABLE”, ciclo Cuida tu salud, realizada el 21 de marzo y organizado por el diario La Verdad y el Hospital Quironsalud Murcia.
- VI Jornada de control y tratamiento del tabaquismo de la Región de Murcia “DESNORMALIZANDO EL TABAQUISMO”, realizada el 29 de mayo y organizada por la DG. de Salud Pública y Adicciones y la FFIS.
- Curso EPIDEMIOLOGÍA LABORAL Y VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA, realizado el 12,13 y 14 de junio y organizado por Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT)
- Seminario Técnico “MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE TAREAS DE MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS” (10 horas) realizados los días 17 y 18 de octubre, organizado por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL).
- Jornada Técnica “EXPOSICIÓN LABORAL A SUSTANCIAS CANCERÍGENAS O MUTÁGENAS” (5 horas) realizado el 23 de octubre, organizada por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL).



- II Jornadas Deportivo Laborales “DEPORTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES”, realizada el 25 de octubre y organizada por Ferrovial servicios.
- Seminario Técnico "INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES. METODOLOGÍA DEL ÁRBOL DE CAUSAS" (11 horas) realizado el 14 y 15 de noviembre, organizado por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL).
- Seminario “LA EMPRESA SALUDABLE COMO MODELO DE GESTIÓN DE PERSONAS”, realizado el 20 de noviembre, organizado por la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM).
- Jornada Interadministrativa de Prevención de Riesgos Laborales en las AAPP, celebrada el 27 de noviembre y organizada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) Madrid.
- XI Jornadas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Murciano de Salud, celebrada el 14 de diciembre y organizada por el Servicio Murciano de Salud.
- **PCU-** Curso “DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN EN TEMAS SANITARIOS Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD”, de 20 h. lectivas, realizado el 2, 4, 9 y 11 de octubre y organizado en colaboración con la EFIAP
- **PCU-** Curso “ LA PRÁCTICA DEL MINDFULLNESS EN EL ENTORNO LABORAL”, de 25 h. lectivas y realizado del 26 de abril al 14 de junio, organizado en colaboración con la EFIAP

9 REUNIONES PERIÓDICAS.

El Servicio de Prevención organiza reuniones periódicas, con el fin de que todo el personal pueda participar en la gestión del trabajo del servicio.

10 MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO.

Se ha seguido realizando, a lo largo del año 2018, la organización, clasificación, mantenimiento y custodia de la documentación tanto del área técnica como del área sanitaria del Servicio.

11 MANTENIMIENTO DE APARATOS TÉCNICOS Y SANITARIOS.

Para el correcto funcionamiento de los aparatos técnicos y sanitarios, se les hace mantenimiento periódico para conservarlos en perfectas condiciones de uso mediante la **revisión anual, calibración y certificación** por el servicio técnico oficial correspondiente.

También se realiza revisión trimestral del desfibrilador (DESA), instalado en el vestíbulo de nuestras instalaciones, a fin de recargar baterías y chequear funcionamiento.

12 PROGRAMA INFORMÁTICO.



En el año 2018 se ha avanzado en el desarrollo del programa informático y se ha continuado trabajando con el Servicio de Informática y con personal de la empresa Tecnopreven, con el fin de poner en funcionamiento la nueva aplicación informática para la gestión de los riesgos laborales y de la vigilancia de la salud del personal de la Administración Regional.

Tanto personal técnico como sanitario del servicio, a lo largo del año, han podido manejar un borrador de dicho programa a fin de conocerlo y valorarlo.

13 COLABORACIÓN CON LOS CENTROS DIRECTIVOS EN LA TRAMITACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO.

Durante el año 2018 el Servicio de Prevención de Riesgos Coordinador ha colaborado con los siguientes centros directivos de la Administración Regional en relación con 2 requerimientos solicitados por la Inspección de Trabajo:

- Consejería de Educación, Juventud y Deportes. Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.
- Consejería de Presidencia. Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.



G. PRESUPUESTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.



Desde el ejercicio 2012 el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales no dispone de programa presupuestario propio, estando incluidos nuestros gastos en el programa 121B-Función Pública. Por ese motivo parte de nuestros gastos se han hecho de manera conjunta con el resto de Servicios del Programa Presupuestario. Los gastos propios específicos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales relacionados con la actividad preventiva durante el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

CONCEPTOS	IMPORTE
Servicios de transporte (muestras análisis médicos y paquetería)	1.729,69
Reparación, mantenimiento y verificación equipos técnicos	4.702,5
Reparación y mejora de la Unidad Móvil	8.376,83
Material bibliográfico, reprografía y suscripciones aplicaciones informáticas	1.765,9
Productos farmacéuticos y material sanitario. Residuos sanitarios	2.706,3
Comisiones de Servicio por asistencia a congresos, cursos, jornadas	725,99
Seguro Responsabilidad Civil técnicos de Prevención	13.459,71
Cursos de Formación en Prevención de Riesgos Laborales (1)	18.855,5
Aplicaciones informáticas contratadas para evaluaciones de riesgos - Ergo IBV-(2)	243,21
Inversiones: material medición, aparatos médicos, equipos, mobiliario	3.262
TOTAL:	55.827,63 €

- (1) Presupuesto de formación continuada con cargo a fondos del INAP (Insto. Nac. Admin. Pública). A tener en cuenta que todos los cursos de formación obligatoria en prevención de riesgos laborales correspondientes al art. 19 de la LPRL, no conllevan coste económico, al realizarse dentro de la jornada laboral.
- (2) Este gasto se financia a través del programa 126J-Centro Regional de Informática.



H. REUNIONES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN.



1. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

La participación en la planificación, programación, organización y control de la gestión de las actuaciones tendentes a mejorar las condiciones de trabajo y la protección de la seguridad y la salud de los empleados públicos es un principio básico de la política de prevención de riesgos laborales en la Administración Regional.

El Comité de Seguridad y Salud, ha tenido **seis reuniones** durante el ejercicio 2018, tres correspondientes al Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios y tres correspondientes al Comité de Seguridad y Salud Coordinador.

Las reuniones del Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios han tenido los siguientes contenidos:

FECHA	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
23 de febrero de 2018	<p><u>ORDEN DEL DIA.</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha 27 de noviembre de 2017.2. Aprobación del Plan de Movilidad Vial Segura en el ámbito de Administración y Servicios.3. Entrega del Modelo de Evaluación de Riesgos adicional para embarazo y lactancia4. Planificación de las actividades para 2018 del Plan General de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración Pública de la Región de Murcia.5. Ruegos y Preguntas.
18 de junio de 2018	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Acta de la sesión de fecha 23 de febrero de 2018.2. Presentación del artículo 19. Vigilancia de la Salud, del Proyecto de Orden sobre la uniformidad y acreditación del personal perteneciente al servicio de seguridad de la Administración Pública Regional.3. Presentación del borrador por el que convoca la segunda fase de un proyecto piloto experimental de teletrabajo en la Administración Pública regional.4. Presentación del informe de siniestralidad laboral del SPRL del IMAS, correspondiente al año 2017.5. Presentación del informe de siniestralidad laboral del SPRL Coordinador, correspondiente al año 2017.6. Presentación del informe de accidentes laborales de tráfico del SPRL Coordinador, correspondiente al año 2017.7. Ruegos y preguntas.



FECHA	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
6 de noviembre de 2018	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Acta de la sesión de fecha 18 de junio de 2018.2. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del IMAS, correspondiente al año 2017.3. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del personal no docente de la Consejería competente en materia de Educación, correspondiente al año 2017.4. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador, correspondiente al año 2017.5. Información sobre el plan de formación en prevención de riesgos laborales, correspondiente al año 2019.6. Ruegos y preguntas.

Las reuniones del Comité de Seguridad y Salud Coordinador han tenido los siguientes contenidos:

FECHA	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD COORDINADOR
15 de marzo de 2018	<p><u>ORDEN DEL DIA.</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha 20 de diciembre de 2017.2. Procedimiento para la integración de la prevención en la apertura, remodelación y cierre de edificios e instalaciones de la Administración Pública Regional.3. Protocolo de vigilancia de la salud para personal que realiza tareas de conducción de vehículos.4. Modelo de realización de informe específico en Higiene Industrial.5. Información sobre solicitudes de actuación en acoso laboral durante el año 2017:6. Información sobre la IV Jornada Interadministrativa de los Servicios de Prevención7. Ruegos y preguntas



FECHA	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD COORDINADOR
6 de julio de 2018	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 15 de marzo de 2018.2. Presentación de propuesta de revisión del protocolo para la prevención/ actuación frente al acoso laboral en la Administración regional.3. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Murciano de Salud correspondiente al año 2017.4. Presentación del informe de siniestralidad laboral del SPRL del IMAS correspondiente al año 2017.5. Presentación del informe de siniestralidad laboral del SPRL Coordinador correspondiente al año 2017.6. Presentación del informe de accidentes laborales de tráfico del SPRL Coordinador, correspondiente al año 20177. Información sobre la IV Jornada interadministrativa de los Servicios de Prevención.8. Ruegos y preguntas.
16 de noviembre de 2018	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Acta de la sesión de fecha 6 de julio de 2018.2. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del IMAS, correspondiente al año 2017.3. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del personal no docente de la Consejería competente en materia de Educación, correspondiente al año 2017.4. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador, correspondiente al año 2017.5. Propuesta de separación de la Carta de Servicios de los SPRL. Entrega de compromisos.6. Ruegos y preguntas



2. REUNIONES DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

FECHA	COMISIÓN COORDINACIÓN EDIFICIO ASE INFANTE
24/07/2018	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <p>1.- Informe sobre actuaciones en curso: * Aula de conciliación familiar. * Sectorización contra incendios. * Acondicionamiento de nuevas oficinas en plantas 2ª y 3ª. * Otras obras de conservación y mantenimiento.</p> <p>2.- Informe de situación del inmueble. 3.- Plan de emergencias y evacuación. 4.- Redistribución de espacios administrativos. 5.- Ruegos y preguntas.</p>
FECHA	COMISIÓN COORDINACIÓN EDIFICIO FORO CARTAGENA
26/07/2018	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <p>1.- Propuesta de actuaciones a realizar: * Toldo sobre lucernario. * Pintado de cerrajería exterior. * Plan de evaluación de Riesgos Laborales.</p> <p>2.- Propuestas de mejora en atención al público: * OCA * AGENCIA TRIBUTARIA * BANKIA</p> <p>3.- Ruegos y preguntas.</p>
FECHA	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
20/06/2018	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <p>1. Aprobación del acta de la sesión anterior 2. Informe de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales realizadas por el Servicio Regional de Empleo y Formación: Memoria 2017 y actuaciones 2018 3. Campaña BONUS 2018 4. Ruegos y preguntas</p>
13/12/2018	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <p>1. Aprobación del acta de la sesión anterior (se envía copia). 2. Informe de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales realizadas por el Servicio Regional de Empleo y Formación desde la última reunión de la Comisión de Seguridad y Salud, el pasado 20 de junio de 2018.</p>



- | | |
|--|---|
| | <p>3. Situación del Protocolo de Prevención y actuación ante situaciones agresivas externas, basado en el Plan General de Prevención y agresiones externas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p> |
|--|---|